

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA

“ANTONIO NARRO”

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



**Segregación ocupacional en la zona metropolitana de Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas en el periodo 2000 - 2002**

Por:

MARICELA DEL CARMEN CALVO ANCHEYTA

TESIS

Presentada como requisito parcial para obtener el título de:

Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios

Buenavista, Saltillo, Coahuila

Diciembre de 2008

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS

Segregación ocupacional en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en
el periodo 2000 - 2002

Por:

MARICELA DEL CARMEN CALVO ANCHEYTA

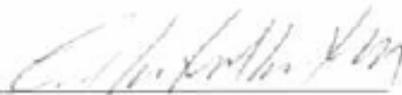
TESIS

Que se somete a consideración del Comité Asesor como requisito parcial para
obtener el título de:

Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios

Aprobada

Asesor principal



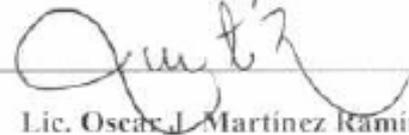
Dr. Gilberto Aboites Manrique

Coasesor



M.C. Cristina Vanessa Juárez Hernández

Coasesor



Lic. Oscar J. Martínez Ramírez

Universidad Autónoma Agraria
"ANTONIO NARRO"
Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas



M.C. Tomás E. Alvarado Martínez

DIV. CS. SOCIOECONÓMICAS
COORDINACIÓN

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, Diciembre de 2008

DEDICATORIA

Mi madre: Sra. América Ancheyta López

Por ser la persona que más quiero en la vida, a quien le debo todo lo que soy, porque es la persona más admirable por su valentía y esfuerzo, por sus consejos y la paciencia que me ha tenido, en todo momento la llevo en mi corazón.

A Mis hermanos: Arturo, Ramón y Flor

Por su apoyo incondicional, y porque siempre han sido parte importante para mi formación, por sus consejos y buen ejemplo. Gracias, se que cuento con ustedes.

A mis amigos:

Maritza Raño, Marbella Romero, Angélica Pech, Gaby Ovando, Juanita, Rosy, Veliveth, Antonio Jorge, por su confianza y lealtad.

AGRADECIMIENTOS

A dios

Por llenar mi vida de dicha y bendiciones

Al Dr. Gilberto Aboites Manrique

*Por guiarme en todo momento para la realización de la tesis,
por su apoyo, disposición, consejos y sobre todo por la
confianza brindada.*

A la M.C. Cristina Vanessa Juárez Hernández

*Por su tiempo y dedicación, apoyo incondicional, por
compartir sus conocimientos y principalmente por la
confianza y amistad brindadas.*

Al Lic. Oscar Martínez Ramírez

*Por sus conocimientos compartidos en el transcurso de la
carrera, por su apoyo y consejos y por ser un profesor que se
preocupa por los alumnos.*

*A todos los profesores que compartieron sus conocimientos, los
cuales fueron parte importante para mi formación.*

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	4
1.1 Principales Características del Mercado Laboral en Torno a las Mujeres	4
1.1.1 Segregación ocupacional	5
1.1.2 Desigualdad salarial	9
1.1.3 Flexibilidad laboral.....	11
1.1.4 Informalidad	12
1.1.5 Precarización del empleo.....	14
1.2 Teorías que Explican la Segregación	14
1.2.1 Teoría neoclásica del capital humano	14
1.2.2 Teorías de la segmentación de los mercados	18
1.2.3 Teorías feministas o sociosexuales.....	20
1.3 Cambios en la Participación Económica de la Mujer en el Hogar.....	22
1.3.1 Incorporación de la mujer al campo laboral.....	22
1.3.2 Cambios demográficos y hogar	25
1.3.2.1 Hogar y jefatura de hogar	27
1.4 Leyes de Equidad de Género, Relacionadas con el Empleo	31
CAPÍTULO II CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA DE CHIAPAS, TUXTLA GUTIÉRREZ Y SU ZONA METROPOLITANA	33
2.1 Chiapas.....	33
2.2 Tuxtla Gutiérrez	41
2.3 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.....	45
2.3.1 Localización y ubicación	45
2.3.2 Distribución de la población en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez por edad y sexo	46
2.3.3 Estructura de la población en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez por condición de actividad económica	46
2.3.3.1 Distribución de la población económica activa ocupada por estado civil.....	47
2.3.4 Promedios de escolaridad en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.....	48
2.3.5 Jefatura y Contribución Económica de los Jefes y Jefas en los Hogares en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.....	48
2.3.5.1 Jefatura de hogar en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.....	48
2.3.5.2 Contribución económica de jefas y jefes en los hogares de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez	50
2.3.6 Análisis de la Participación Económica de Hombres y Mujeres en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.....	52
2.3.6.1 Tasas de participación económica de hombres y mujeres en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez	52
2.3.6.2 Estructura ocupacional de hombres y mujeres en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.....	53

2.3.6.3 Horas trabajadas de hombres y mujeres en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez	54
--	----

CAPÍTULO III SEGREGACIÓN OCUPACIONAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ..... 57

3.1 Índices de Segregación.....	57
---------------------------------	----

3.2 Índices de Segregación en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez	61
---	----

CAPÍTULO IV..... 65

BIBLIOGRAFÍA	70
---------------------------	-----------

ANEXOS.....	75
--------------------	-----------

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Gráfica 1 Chiapas. Distribución de la población por edad y sexo, 1990 - 2005	1
Gráfica 2 Chiapas. Tasa de crecimiento demográfico, 1990 – 2005.....	1
Gráfica 3 Chiapas. Coeficientes de localización, 2000 – 2005.....	1
Gráfica 4 Chiapas. Aportaciones al PIB estatal por gran división de actividad económica, 2000 – 2005.....	1
Gráfica 5 Tuxtla Gutiérrez. Distribución de la población por edad y sexo, 1990 – 2005.....	1
Gráfica 6 Tuxtla Gutiérrez. Tasa de crecimiento demográfico, 1990 – 2005	1
Gráfica 7 Tuxtla Gutiérrez. Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada por sector, 2000.....	1
Gráfica 8 Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución de la población por edad y sexo, 2000	1
Gráfica 9 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución por género en condición de actividad económica, 2000 – 2002.....	1
Gráfica 10 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución de la PEA ocupada por estado civil, 2002.	1
Gráfica 11 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Promedio de escolaridad, 1992 – 2002.	1
Gráfica 12 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Jefatura de hogar masculina y femenina, 2000 - 2002	1
Gráfica 13 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Escolaridad de los jefes (as) de hogar, 2002.....	1
Gráfica 14 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Contribución económica de hombres y mujeres en los hogares, 2000.....	1
Gráfica 15 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Contribución económica de hombres y mujeres en los hogares, 2000.....	1
Gráfica 16 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Tasa neta de participación económica, 2000 – 2002.....	1
Tabla 1 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución de mujeres en las ocupaciones, 2000- 2002.	1
Gráfica 17 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Horas trabajadas de mujeres y hombres, 2002.....	1
Tabla 2 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Horas trabajadas de mujeres en las ocupaciones, 2002.....	1
Gráfica 18 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación, 2000 – 2002.	1
Gráfica 19 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación para los años, 2000 – 2002.....	1
Gráfica 20 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación por nivel de escolaridad, 2000 – 2002.....	1
Gráfica 21 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación por estado civil, 2000 – 2002.....	1
¡Error! No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.	
Gráfica 22 Plan de trabajo para la elaboración de la tesis	
Gráfica de Gantt.	1

INTRODUCCIÓN

La segregación ocupacional por sexo se considera como un problema importante dado que la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral se está incrementando con rapidez; y dado las condiciones en que se registra, representa un fenómeno desfavorable para la población de sexo femenino debido a que existe todavía una segregación que de diferentes maneras y formas desvaloriza y/o relega el papel de las mujeres dando lugar a una división de las ocupaciones en femeninas y masculinas y a diferenciales en las remuneraciones según el género.

La presente investigación surge del interés por conocer acerca de la situación que la mujer enfrenta en el mercado de trabajo y en el hogar, y buscar alternativas para resolver ésta problemática.

El propósito principal de la investigación es determinar el nivel de segregación ocupacional por género y realizar una caracterización del papel de la mujer en el sector laboral y en el hogar como proveedora económica de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas comprendido del año 2000 al 2002. Sus objetivos específicos son:

1. Determinar el número de mujeres que participan en el campo laboral y su aportación en los ingresos del hogar en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.
2. Realizar una caracterización de la participación de la mujer en el sector laboral y en el hogar como proveedora económica en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.
3. Identificar en que tipo de empleos se ubica la mayor participación femenina en el campo laboral de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.
4. Establecer las condiciones bajo las que la mujer es afectada al cumplir su doble funcionalidad (en el trabajo y en el hogar).

La hipótesis de investigación es: “en los últimos años la mujer cuenta con una preparación académica mayor (escolaridad), y su incorporación en el mercado laboral registra incrementos significativos, pero esto no representa o implica que la mujer este obteniendo mejores o iguales oportunidades que los hombres en el mercado laboral”

Para comprobar la hipótesis se enfrentó como reto: identificar el tipo de empleo en que se ubican las mujeres, contrastar el índice de segregación durante el periodo 2000-2002, así como las estadísticas descriptivas (media y desviación estándar) respecto a la variable de escolaridad y estado civil.

Como segunda hipótesis se tiene, “el papel de madre y esposa tiene mayor peso para la mayoría de mujeres, y ellos las obliga a que se destinen a empleos de tiempo parcial que les proporcionan mayor flexibilidad de horario. En este caso el reto fue: determinar el número de mujeres que se dedican a empleos de tiempo parcial.

En el ámbito académico, la finalidad de llevar a cabo esta investigación es para cumplir con los requisitos propuestos en el reglamento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, para obtener el título profesional de la Licenciatura en Economía Agrícola y Agronegocios.

La investigación se realizó con información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano levantada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) correspondiente a la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez del estado de Chiapas. La investigación se realizó en la Zona en atención a que Chiapas al igual que otros estados del país registra desigualdad en el empleo; que la incorporación de la mujer al campo laboral está registrando incrementos; y además que la población femenina estatal representa la misma proporción que la población masculina. Por otra parte, el periodo 2000 al 2002, permite apreciar los cambios ocurridos en los aspectos objeto de la investigación.

La investigación se realizó con base en una revisión documental y bibliográfica, además está basado en una investigación realizada para la zona metropolitana de Saltillo, por Cristina Juárez (2006).

El documento está integrado por cuatro capítulos. En el primero se revisa la literatura en torno a la segregación y la desigualdad ocupacional, con una perspectiva de género. En el segundo se muestra una caracterización socioeconómica del estado de Chiapas y la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, destacando aspectos importantes para conocer la participación de las mujeres en el campo laboral. En el tercero se analizan los índices de segregación ocupacional de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, con base a variables como la escolaridad y estado civil. Por último, al final se presentan las conclusiones y resultados de la investigación.

PALABRAS CLAVE: Segregación ocupacional, género, jefatura de hogar, desigualdad salarial, flexibilidad laboral, precarización.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

El propósito de este capítulo es hacer una revisión de literatura, sistemática y actualizada respecto al tema de la segregación y la desigualdad ocupacional en Chiapas, con una perspectiva de género. Es un capítulo básicamente documental y bibliográfico estructurado con base en fuentes secundarias de entre las que destaca el texto de Cristina Juárez (2006) porque me permitió ordenar la revisión de la literatura y está conformado por seis secciones.

En la primera analizamos las principales características del mercado laboral en torno a las mujeres. En el segundo apartado se hace una revisión de las teorías que explican la segregación ocupacional. Posteriormente se analizan los cambios que ha tenido la participación económica de la mujer en el hogar, tomando en cuenta su incorporación al mercado laboral. En la cuarta sección se presentan los conceptos de hogar y jefatura de hogar; en el quinto se estudian algunas leyes relacionadas con el empleo y la equidad de género y, finalmente en el sexto se hace una exploración de la participación económica de mujeres y hombres en la zona metropolitana de Tuxtla.

1.1 Principales Características del Mercado Laboral en Torno a las Mujeres

La inserción de las mujeres en el mercado laboral se ha ido incrementando de manera importante, pero en condiciones desventajosas, dado que el tipo y la calidad de empleos, así como las remuneraciones no han sido las mejores, lo que ha dado lugar a ciertas características, propias del empleo femenino. Dentro de las características más importantes se pueden señalar: la segregación ocupacional (horizontal y vertical), desigualdad salarial, la flexibilidad laboral, la informalidad del mercado de trabajo y la precarización del empleo, dichos conceptos serán abordados a continuación.

1.1.1 Segregación ocupacional

Hoy en día el concepto de segregación ocupacional ha tomado importancia, debido a que las mujeres, en su mayoría, están ocupadas en empleos de tipo femenino que implican actividades relacionadas con las tareas domésticas, tales como secretarias, vendedoras, trabajadoras domésticas, maestras, enfermeras, etc., lo que da lugar a la segregación ocupacional que puede ser horizontal y vertical, catalogando las ocupaciones en femeninas y masculinas; por esta razón la segregación ocupacional es en gran medida un problema que presentan las mujeres, ya que es más desfavorable para ellas que para los hombres con el hecho de contar con menos opciones y oportunidades de empleo (Juárez 2006).

Según Colmenares (2006) la segregación ocupacional está definida como el hecho de que hombres y mujeres se distribuyen de manera distinta entre las diferentes ramas de actividad y ocupación (Colmenares 2006: p.88).

A diferencia de Colmenares, Alba dice que la segregación se refiere a la concentración de mujeres en unas ocupaciones más que en otras (Alba 2000: p. 96).

Algunas de las razones que Otero y Gradín (2001) aducen a la explicación de la existencia de la segregación ocupacional es la supuesta menor productividad de las mujeres, debido a las diferencias existentes en el capital humano acumulado. Por lo que se dice que las mujeres podrían acceder al mercado de trabajo con un menor nivel de capital humano o tener un campo de especialización menos relevante, además el hecho de que podrían estar acumulando menos experiencia debido al alto grado de intermitencia en su vida laboral a causa del absentismo inducido por el cuidado de los hijos. (Otero y Gradín 2001: p.2).

A diferencia de Otero y Gradín, Alba (2000) menciona que la segregación ocupacional entre hombres y mujeres es herencia de la división sexual del trabajo en las sociedades tradicionales. Incluso en las civilizaciones más primitivas, en donde los modos de vida se basaban en la recolección y la caza, el hombre y la mujer tenían funciones distintas a la hora de alimentar y de cuidar a la familia. Posteriormente en la

era industrial aumentaron las oportunidades para realizar trabajos remunerados fuera del hogar y el sostenimiento de la familia estaba asignado principalmente al hombre, teniendo que, en los siglos XVIII y XIX el trabajo de la mujer se daba únicamente en el hogar, pero la expansión de la demanda de trabajo y la necesidad de obtener un ingreso de subsistencia impulsaron a muchas mujeres a vender su fuerza de trabajo (Alba 2000: p. 96).

Las causas atribuidas al fenómeno de la segregación ocupacional son muy diversas, y han sido estudiadas por varios autores, un factor que se puede observar en la realidad es que en cierta medida la mayor parte de las mujeres dedica menor tiempo para capacitarse, debido al cuidado de los hijos y a las tareas propias del hogar; razón por la que las empresas al contratar personal, se enfocan en el sexo masculino, quienes en la mayoría de los casos ofrecen mayor disponibilidad de tiempo, ya sea para trabajar horas extras o para su capacitación.

La segregación ocupacional se puede manifestar de manera horizontal y vertical. Colmenares (2006) nos dice que existe segregación horizontal en donde las mujeres y los varones se distribuyen de manera diferente entre los tipos de ocupaciones del mismo nivel. (Colmenares 2006: p.90). Maté (2002), por su parte añade que la mayor parte de las mujeres trabajan en ocupaciones donde los trabajadores son predominantemente mujeres y la mayor parte de los hombres lo hacen en ocupaciones en las cuales los trabajadores son predominantemente varones (Maté et al. 2002: p. 1).

En este sentido, la segregación horizontal se explica con el hecho de que la mujer por lo general se encuentra ocupada en empleos que se consideran de tipo femeninos, tales como; prestación de servicios domésticos, educación y labores administrativas; señalando como una causa de que la mujer se ubique en este tipo de empleos, la concepción que se tiene en la sociedad, de que la mujer tiene más habilidades en actividades que se relacionen con las labores que se realizan en el hogar.

Por otra parte, la segregación vertical se define según Colmenares (2006) como la distribución desigual de mujeres y varones en la jerarquía ocupacional. (Colmenares

2006: p.90). Dicha definición coincide con Maté (2002), quien refiere a este tipo de segregación como la tendencia que presentan los hombres y mujeres a estar ocupados en categorías diferentes dentro de una misma ocupación (Maté et al. 2002: p.1).

Concerniente a la segregación vertical, podemos decir que las mujeres difícilmente tienen la oportunidad de ocupar un puesto alto o directivo, ya que por lo general estos puestos son ocupados por hombres, además el hecho de que en los ámbitos de poder y toma de decisiones, la presencia de las mujeres es mínima, explica en cierta forma este tipo de segregación.

De Cabo Serrano (2006), alude que las principales diferencias entre mujeres y hombres residen en que ellas ocupan puestos de menor responsabilidad, trabajan en el sector servicios y desempeñan ocupaciones menos cualificadas que ellos, a pesar de que en algunos casos cuenten con una formación educativa mas elevada (De Cabo Serrano 2006: p.11).

De la misma forma Oliveira (2007), apunta que la segregación vertical de ocupaciones masculinas y femeninas en los mercados de trabajo lleva a un acceso desigual a los recursos valiosos y constituye uno de los mecanismos básicos de la estratificación de género (Oliveira 2007: p.809).

Datos del INEGI (2007) indican que en México, las ocupaciones típicamente femeninas son las de trabajadoras domésticas, maestras y afines, con más del 60% de mujeres; y las típicamente masculinas, con más del 90% de varones, corresponden a operadores de maquinarias agropecuarias, operadores de transportes, administradores agropecuarios y protección y vigilancia; al mismo tiempo que las ocupaciones con proporciones más similares de hombres y mujeres son los empleos de oficinistas, vendedores dependientes y empleados en servicios (INEGI 2007, citado por Oliveira 2007: p.809).

Igualmente es importante mencionar que los índices de segregación ocupacional son más acentuados en la industria extractiva, construcción y electricidad, en transportes y comunicaciones, y en servicios personales. De acuerdo con Oliveira (2007) en estos

casos, se requeriría una redistribución de más de 30% de los trabajadores entre las ocupaciones que desempeñan para alcanzar una mayor equidad en la distribución por sexo (INEGI 2007, citado por Oliveira 2007: p.809).

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2008) los motivos principales de las empresas en todos los sectores de actividad para contratar a varones son la mayor resistencia física y la mayor adaptabilidad al horario; incluso algunas mencionan que las labores a desempeñar no son del sexo femenino; por otra parte los motivos de las empresas para contratar mano de obra femenina destacan la mayor responsabilidad, así como habilidades específicas y mayor destreza (INM 2008: p.1).

A manera de resumen, se puede decir que la segregación ocupacional, entendida como la distribución desigual de mujeres y hombres en las ocupaciones, es una situación laboral relativamente desfavorable para el sexo femenino; ya que muchas de ellas se enfrentan a condiciones de trabajo de menor calidad que el sexo masculino.

Además, la segregación ocupacional por sexo se encuentra en el mercado laboral manifestada en forma horizontal y vertical, la primera es donde existe una mala distribución de hombres y mujeres en las diferentes ocupaciones del mismo nivel, a diferencia de ésta, la segregación vertical se presenta con una desigual distribución de ambos sexos en los diferentes niveles jerárquicos dentro de una misma ocupación. Teniendo con esto una división en el trabajo en ocupaciones femeninas y masculinas, en donde las mujeres suelen ubicarse en empleos relacionados con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, siendo ésta la segregación de tipo horizontal. En este sentido es importante señalar que las mujeres suelen tener más dificultades para ocupar puestos más elevados o de dirección, refiriéndonos con esto a la segregación de forma vertical.

Finalmente, de acuerdo a los datos presentados para México en líneas anteriores, es posible percibir que hombres y mujeres siguen empleándose en labores vinculadas con su rol e identidad de género, lo que indica hasta cierto punto que no existen evidencias claras en la disminución de la división de las ocupaciones del sexo femenino y masculino.

1.1.2 Desigualdad salarial

En México, como en otros países, la mujer tiene un salario inferior en relación al del hombre, esta brecha salarial ha sido explicada por varios autores, basados en la teoría del capital humano, que consiste principalmente en la inversión en educación, la experiencia adquirida en el mercado laboral y la formación recibida en el empleo.

Para comprender la situación de desigualdad salarial, es necesario conocer la definición de salario, en este sentido, la Ley Federal del Trabajo lo define como la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo, fijándose ya sea por unidad de tiempo, de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera, además el salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal del Trabajo 2006: p.15).

Ahora bien, la diferenciación salarial se puede entender según Colmenares (2006) como los diferentes niveles de remuneración para una misma actividad desarrollada (Colmenares 2006: p.90).

La desigualdad salarial a la que se enfrentan las mujeres de acuerdo con De Cabo Serrano (2006), se explica en cierta medida por la influencia de ciertas características en la determinación del salario, siendo estas características tanto personales (edad, nivel de estudios), así como laborales (antigüedad, ocupación, sector de actividad) (De Cabo Serrano 2006: p.24).

Entre las características que influyen en las decisiones de las empresas para contratar personal también se encuentra el sexo, motivo por el cual el sexo femenino se ve en menores posibilidades que los hombres de adquirir un empleo mejor pagado.

Tanto Del Razo (2003), como De Cabo Serrano (2006) ponen énfasis en que las dificultades de las mujeres para conciliar vida laboral y familiar dan lugar a un conjunto

de circunstancias, tales como, mayor presencia en jornada parcial y principalmente menor acumulación de capital humano (educación y experiencia), que los hombres; dichos aspectos repercuten en la percepción de un menor salario (De Cabo Serrano 2006: p.26).

Por otra parte Garro y Rodríguez (1995); y Rendón y Salas (2000), hacen hincapié en la existencia de una fuerte relación entre la desigualdad salarial por sexo y la segregación ocupacional, entendiendo la segregación como un producto de la cultura social y no de las decisiones individuales (Garro y Rodríguez 1995; Rendón y Salas 2000, citado por Rendón 2003: p.137).

Alba (2000), nos dice al respecto que la importancia de estudiar la segregación esta dada porque sirve para explicar en cierta forma la diferenciación salarial entre hombres y mujeres, ya que en cada empresa la clasificación de ocupaciones suele estar asociada a un determinado salario; por esta razón, el estar en una ocupación y no en otra conlleva que se reciba un salario más alto o más bajo (Alba, Alfonso 2000: p.108).

Los datos existentes de desigualdad salarial por sexo en México registran, según del Razo (2003) en 1994 las mujeres ganaban 25.32% menos que los hombres, y para el 2001 la brecha de ingresos se ha amplió a 27.10% (Del Razo 2003: p.23). Pero de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2008) este porcentaje disminuyó, ya que hoy en promedio, el salario que reciben las mujeres por su trabajo debe incrementarse en 8.8% para lograr la equidad salarial (INM 2008: p.1).

Al comparar los datos que nos presentan del Razo (2003) y el Instituto Nacional de las mujeres (2008), la brecha salarial redujo en 18.3 del 2001 al 2008, pasando de 27.10% a 8.8%; situación que indica que a las mujeres se les sigue discriminando a pesar de desempeñar una labor igual a la de los hombres.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006, las ocupaciones que presentan una mayor discriminación salarial en el 2006 son las de: supervisores industriales, artesanos y obreros, y funcionarios públicos y privados (INEGI 2007, citado por Oliveira 2007: p. 809).

En relación a la desigualdad salarial, se puede concluir que a pesar de los avances que presentan las mujeres en torno a su incorporación en el mercado laboral, todavía no se ha logrado reducir de manera sustancial la brecha existente de su salario en relación al de los hombres, además la tradición de que el cuidado de personas, la familia y las tareas del hogar las realizan principalmente las mujeres provoca limitaciones en su desempeño laboral. Por otra parte es importante señalar que la segregación contribuye a la existencia y mantenimiento de las brechas salariales por sexo, puesto que el tipo de empleo en que se ocupan es de tipo femenino y además en donde el pago es menor.

1.1.3 Flexibilidad laboral

Otro factor que afecta en gran medida la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo es la flexibilidad, ya que enfrentan una fuerte inseguridad laboral; sin embargo, las mujeres por lo regular suelen enfocarse a aquellos empleos que le proporcionen mayor flexibilidad en torno a la disponibilidad de tiempo para trabajar, debido a sus responsabilidades familiares; aunque la situación laboral no sea la adecuada.

La flexibilidad laboral de acuerdo con la Organización Internacional del trabajo (OIT) (1986), es la capacidad de adaptarse a las circunstancias económicas, sociales y tecnológicas (OIT 1986, citado por Guevara 2003: p. 105). Pero según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (1986), se define como el ajuste de todos los costos reales de la mano de obra a las variaciones de las condiciones económicas. (OCDE 1986, citado por Guevara 2003: p. 105). La OCDE a diferencia de la OIT se enfoca más al lado de las empresas, debido a que al hacer ajustes en la mano de obra tratan de reducir costos.

El término flexibilidad laboral, se puede manifestar de muchas maneras, que en relación al modelo típico de contrato indefinido de jornada completa, introduce varias posibilidades. Entre las prácticas más comunes se encuentran: la contratación indefinida por periodos discontinuos o jornadas reducidas o por un plazo limitado; así también la reducción de los costes de resolución de los contratos para las empresas, con el correspondiente cargo sobre los trabajadores o la administración, de la misma manera la

reducción de los costes de reclutamiento o búsqueda de trabajadores para la empresa, así como para su formación; y las medidas discriminatorias positivamente diseñadas para facilitar el acceso de determinados colectivos al mercado de trabajo (Bel 1991: p.182).

Duana (2008) hace mención de tres dimensiones de la flexibilidad, la primera se refiere a la capacidad de las empresas para variar el volumen de la producción e introducir nuevos modelos y productos con procesos rápidos y eficaces; la segunda se enfoca a la multicalificación de los empleados con la finalidad de que realicen diferentes operaciones y puedan rotarse en las diferentes tareas; y la última se aplica a las políticas de empleo, la adecuación de los patrones salariales en función de la producción, los ajustes a los horarios de trabajo, a la capacidad para contratar y despedir trabajadores de acuerdo con las necesidades inmediatas de la producción, al uso en algunas ocasiones de contratistas para ciertas tareas, pagos por tiempo parcial y trabajo a domicilio (Duana 2008: p.7).

En síntesis, la flexibilidad es la tendencia que tienen las empresas a eliminar todas las regulaciones del mercado laboral como estrategia para aumentar su competitividad y desarrollo; buscando mayor libertad para que al momento de contratar tengan a su disposición la mano de obra de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. La flexibilidad laboral beneficia a los empresarios, pero afecta muchísimo a los empleados, quienes pierden la seguridad en su empleo. Es un hecho de que tanto hombres como mujeres se ven afectados, pero las mujeres sufren más los efectos, debido a la doble jornada que llevan a cabo (como empleadas y amas de casa).

1.1.4 Informalidad

La informalidad del mercado de trabajo según Guevara (2003), se define por todas aquellas actividades económicas de comercio, servicio e industria que son empresas en los hogares (sociedades de hecho y personas naturales) que no llevan contabilidad o que no están registradas ante las autoridades legales y son unidades pequeñas de menos de 10 personas ocupadas (Guevara 2003: p. 107).

El INEGI (2002) nos dice que el sector informal lo conforman todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares; y que reúne tres características principales: la primera es que está integrado por micronegocios u operaciones individuales en pequeña escala; en segundo lugar los bienes y servicios que genera o comercia son comunes y corrientes en el sentido legal, es decir, no están proscritos por la ley o sujetos a un régimen especial de tolerancia; y además el patrimonio y gastos del negocio como tal son indistinguibles de los de la persona que lo conduce: el negocio no tiene un status propio e independiente del dueño (INEGI 2002: p.52).

La informalidad tiene que ver con empresas que emplean mano de obra, pero que no ofrecen las condiciones adecuadas a sus trabajadores, tales como prestaciones y seguridad laboral.

Al respecto Ramírez y Guevara señalan que el servicio doméstico se encuentra considerado dentro del sector informal, en este sentido se puede decir la mujer resulta afectada en gran medida, ya que muchas de ellas se dedican a esta actividad. También lo conforman, los trabajadores familiares sin remuneración, trabajadores independientes que no son profesionales ni técnicos, obreros, patronos o empleados particulares que laboran en empresas de diez o menos empleados, vinculados en su mayoría al sector de comercio y prestación de bienes y servicios; siendo por lo general empleos precarios y de baja productividad, cuyos ingresos en muchos casos no llegan ni a medio salario mínimo (Ramírez y Guevara 2006: p.108).

Por último, el trabajo de la mujer en el sector informal es el que ofrece salarios y horarios más flexibles, y muchas mujeres que trabajan en dicho sector, no gozan de prestaciones laborales, por lo que esta situación resulta muy desventajosa para ellas. La flexibilidad que otorga este sector a las mujeres, permite que puedan dedicar tiempo al cuidado de los hijos y de realizar las labores domésticas; por esta razón muchas mujeres deciden integrarse a este sector.

1.1.5 Precarización del empleo

De acuerdo con Guevara (2003), la precarización del empleo se refiere al deterioro del trabajo como consecuencia del aumento de la competitividad en un ambiente laboral más flexible (Guevara 2003: p. 108).

De acuerdo con Bel (1991) la precarización del trabajo suele utilizarse como indicador de la unión de varios elementos que dejan al trabajador en precario y hacen referencia a la propia duración del contrato temporal y limitada, a salarios con frecuencia inferiores y ausencia de participación en beneficios no salariales, mayores dificultades en la defensa de los derechos del trabajador y en ocasiones indefensión, peores condiciones de trabajo y a la probabilidad mayor de prácticas contractuales ilegales o abusivas por parte de las empresas (Bel 1991: p.183).

Este fenómeno se presenta tanto en hombres como en mujeres, pero no los afecta de la misma manera. La precariedad afecta en primer lugar a las mujeres, tanto a las que se han incorporado a actividades formales como a las incorporadas en actividades informales sufriendo ambas de inestabilidad.

Dado lo anterior, el empleo precario se caracteriza por ser cada vez más deteriorado y carente de condiciones adecuadas y justas para el trabajador, tales como empleos sin contrato, con salarios por debajo del mínimo legal o con exceso de jornadas de trabajo; siendo en gran medida las mujeres quienes enfrentan esta situación.

1.2 Teorías que Explican la Segregación

1.2.1 Teoría neoclásica del capital humano

El enfoque neoclásico centra su atención en la calidad del capital humano de mujeres y hombres, lo cual explica en cierta forma la segregación ocupacional y las diferencias salariales.

De acuerdo con Larrañaga (2000) esta teoría plantea que la productividad de una persona tiene que ver con la educación y formación que posea, lo cual significa que el rendimiento de una persona que cuenta con un nivel de estudios más alto y una

formación mejor es mayor que la de otra que posea menos estudios y formación (Larrañaga 2000: p. 8).

De acuerdo con esta teoría se puede decir que cualquier actividad que mejore la calidad del trabajo se considera una inversión en capital humano; por lo que se considera que las mujeres se encuentran más limitadas que los hombres al invertir en su capital humano, debido a las responsabilidades familiares.

Según Anker (1997), la teoría económica neoclásica admite que los trabajadores y los empleadores son racionales y que los mercados laborales funcionan con eficiencia, ya que el trabajador buscará un empleo que le sea más rentable de acuerdo a su nivel de preparación, de la misma manera las empresas contratan personas que sean más productivas, con el fin de maximizar sus beneficios con los menores costos posibles (Anker 1997: p.2).

Asimismo Larrañaga (2000) menciona que los excesos de oferta y demanda se ajustan automáticamente hasta llegar a un punto de equilibrio, siempre y cuando el mercado funcione y los precios sean flexibles (Larrañaga 2000: p. 4).

Varios autores coinciden al estudiar la teoría neoclásica en dos vertientes diferentes: del lado de la oferta y de la demanda. Respecto a la oferta individual del trabajo, Larrañaga (2000) dice que la teoría supone que las personas deciden el número de horas que desean trabajar, tomando en cuenta no sólo el salario sino también las rentas no salariales y de sus preferencias psicológicas tales como el ocio o trabajo (Larrañaga 2000: p. 4 y 5).

Al respecto Maté et al. (2002), Becker (1957 y 1971) y Anker (1997) coinciden en que la mano de obra femenina presenta menor capital humano que la masculina, lo cual trae como consecuencia la segregación ocupacional. Becker (1957 y 1971) supone que el exceso de oferta de mano de obra tiende a deprimir los salarios para ciertas ocupaciones, siendo las mujeres las que se concentran en las de menor remuneración (Becker 1957 y 1971, citado por Colmenares 2006: p.91).

Maté et al. (2002) y Anker (1997) subrayan que el hecho de que el capital humano femenino sea menor se debe a que tienen una vida laboral más corta y discontinua; puesto que la división del trabajo en el hogar determina que la mujer dedique más tiempo que el hombre a las labores domésticas y al cuidado de los hijos a lo largo de su vida (Maté et al. 2002: p. 3).

Anker (1997) explica que el capital humano femenino es menor, tanto en lo que aportan (menos instrucción y calificaciones menos aprovechables) como en lo que adquieren una vez incorporadas al mercado de trabajo (menos experiencia que los hombres, debido a que el matrimonio y las responsabilidades domésticas o de crianza de los hijos truncan su vida profesional o la hacen intermitente). Por lo anterior, según esta teoría es justo que las mujeres perciban remuneraciones más bajas que los hombres porque su productividad es inferior (Anker 1997: p.3).

En el estudio realizado por Anker obtuvo que en la elección de ocupación por parte de las mujeres influyen dos variables relacionadas con la productividad: la instrucción y la experiencia laboral (Anker 1997: p.3).

La relación existente entre los estudios y la experiencia de una mujer y su ocupación funciona en ambos sentidos. Si bien es cierto que algunas mujeres no aspiran a trabajar en determinadas ocupaciones, o no tienen oportunidad de hacerlo, porque no cuentan con la instrucción o la experiencia adecuadas; pero también lo es que muchos padres deciden dar a sus hijas menos estudios (y en materias menos aprovechables para el mercado de trabajo) que a sus hijos, y que si las mujeres acumulan menos experiencia laboral que los hombres ello se debe en parte a que no tienen las mismas oportunidades en el mercado de trabajo. Se trata de factores muy importantes, que favorecen la segregación ocupacional (Anker 1997: p.3).

Según Anker (1997) es común observar que los puestos de trabajo que requieren un nivel de estudios más elevado se ofrezcan a hombres y no a mujeres, del mismo modo sucede en las ocupaciones donde la experiencia y la formación en el propio trabajo son muy importantes (Anker 1997: p.4).

La actitud que toman los empleadores al contratar resulta confusa, debido a que en ciertos casos tanto hombres como mujeres alcanzan ahora niveles de instrucción semejantes.

Becker (1971) explica la división de ocupaciones desde el lado de la demanda a partir de la idea de que los empresarios suelen discriminar, debido a ciertas características visibles, tales como la raza, la minusvalidez, la edad o el sexo; además porque se supone que el trabajo femenino resulta más caro por llevar aparejados unos costes laborales indirectos más elevados que en el caso de los hombres; lo cual influye en las decisiones de los empresarios al contratar menos mujeres (Maté et al. 2002: p. 81).

Los costes adicionales por contratar personal del sexo femenino tienen que ver según Anker (1997), con el hecho que las mujeres tienen mayores índices de ausentismo, llegan tarde al trabajo con más frecuencia que los hombres y sus índices de rotación son superiores, lo cual puede ocasionar un costo indirecto notable para los empleadores, porque tienen que contratar a trabajadores nuevos y formarlos; todo esto debido en parte, a sus responsabilidades familiares, ya que muchas mujeres abandonan la actividad laboral para atender a sus hijos mientras éstos son pequeños y, en algunos casos al contraer matrimonio. Además de que en ocasiones las empresas se ven obligadas a habilitar instalaciones sanitarias separadas para ellas en el lugar de trabajo, así como guarderías para sus hijos y finalmente se aduce que tienen menos flexibilidad que los hombres para trabajar hasta hora tardía o en días de descanso oficial (Anker 1997: p.5).

Por todo lo anterior es posible mencionar que, la teoría neoclásica se enfoca al capital humano que ofrecen hombres y mujeres a los empresarios, derivado del nivel de educación y la experiencia laboral, considerando que cualquier actividad que mejore la calidad del trabajo se considera una inversión en capital humano.

Esta teoría se puede explicar mediante dos vertientes: oferta y demanda; del lado de la oferta se supone que la mujer posee menor capital humano por tener una vida

laboral más corta y discontinua, lo cual trae como consecuencia la segregación ocupacional. Del lado de la demanda se cree que los empresarios suelen discriminar, ya que se basan en factores como la raza, la minusvalidez, la edad o el sexo; además por suponer que el trabajo femenino implica costos indirectos más elevados que el masculino, puesto que las mujeres tienen mayores índices de ausentismo, llegan tarde al trabajo con mayor frecuencia y suelen tener índices de rotación superiores a los hombres, probablemente por sus responsabilidades familiares.

1.2.2 Teorías de la segmentación de los mercados

De acuerdo con estas teorías, Tahoria (1983) señala que las causas de la segregación se dan principalmente por el lado de la demanda, que tiene que ver con la inestabilidad e incertidumbre de los mercados, segmentando el mercado de trabajo en dos sectores: un sector protegido que es el masculino, y otro desprotegido, el femenino (Tahoria 1983, citado por Colmenares 2006: p.91).

Por su parte Anker (1997) explica la segmentación de los mercados partiendo del supuesto de que instituciones como los sindicatos y las grandes empresas desempeñan un papel importante a la hora de determinar a quién se contrata, se despide o se asciende, y el salario que se le asigna a cada quien (Anker 1997: p.7).

Entre las teorías de la segmentación de los mercados la más conocida es la teoría del mercado de trabajo dual establecida por Doeringer y Piore en 1971, la cual se divide en dos sectores: primario y secundario (Anker 1997: p.8).

Maté et al. (2002) menciona que el sector primario lo constituyen los empleos estables, bien pagados, con mejores condiciones de trabajo y con amplias posibilidades de promoción profesional; y el mercado secundario lo constituyen los empleos más inestables, mal pagados, con peores condiciones de trabajo y escasas posibilidades de promoción profesional (Maté et al. 2002: p. 81).

Maté et al. (2002) señala que por naturaleza en los empleos del sector primario se espera que haya una proporción baja de mujeres en él; y, debido a que esos empleos

son más estables, es razonable pensar que las empresas del sector valoren mucho la experiencia del personal dentro de la propia empresa y su fidelidad a la misma. Puesto que los varones suelen tener menos interrupciones de su carrera laboral, favorecerán a los hombres en contra de las mujeres. Además, como las empresas de este segmento pagan mejor, se asegurarán a los trabajadores más cualificados y preferirán a los hombres, que suelen tener mayor capital humano que las mujeres (Maté et al. 2002: p. 81).

Se aduce que estos dos sectores funcionan como dos mercados de trabajo con un grado notable de independencia mutua, porque en las empresas del sector primario los hombres se ven beneficiados de una competencia menor dentro de un grupo de ocupaciones más amplio y suelen disfrutar de salarios superiores; mientras que en el secundario muchas mujeres se concentran en un pequeño número de ocupaciones catalogadas como femeninas, por lo que reciben unos salarios relativamente bajos (Anker 1997: p.8).

Otra teoría económica derivada de la división del mercado de trabajo es la de la discriminación por razonamiento estadístico. Esta teoría se basa en el supuesto de que en promedio hay diferencias de productividad, aptitudes y experiencia entre distintos sectores de trabajadores, tal es el caso entre hombres y mujeres; y de que las decisiones de contratación y promoción acarrearán costos elevados de búsqueda e información. Por tal razón se dice que es racional que los empleadores discriminen en contra de las mujeres, puesto que en promedio, resulta menos costoso guiarse por las supuestas diferencias de capacidad entre ambos sexos, que estudiar a los trabajadores individualmente sin distinción de sexo (Anker 1997: p.9).

A manera de resumen, la segmentación de los mercados explica las causas de la segregación principalmente por el lado de la demanda, debido a que el mercado de trabajo se dice que es muy inestable, lo que provoca una división del mercado de trabajo entre el sector masculino y femenino, protegiendo de esta manera uno más que otro.

Entre las teorías de la segmentación de los mercados la más conocida es la del mercado de trabajo dual, la cual se divide en dos sectores: primario y secundario, en donde el sector secundario a diferencia del primario lo constituyen los empleos más inestables, mal pagados, con peores condiciones de trabajo y escasas posibilidades de promoción profesional y la competencia a la que se enfrentan es muy fuerte. Sin embargo, aunque en ambos sectores existen hombres y mujeres, la oportunidad de ingresar al sector primario es más difícil para las mujeres, debido a la creencia de los empleadores de que suelen tener más interrupciones en su carrera laboral y que poseen menor capital humano.

1.2.3 Teorías feministas o sociosexuales

La teoría feminista es aquella que mantiene a las mujeres en ocupaciones semejantes a las tareas domésticas, con bajas remuneraciones y económicamente dependientes de los hombres (Hartman 1976: 137-169, citado por Colmenares 2006: p.91).

Según Maté et al. (2002) estas teorías se centran en factores que no están directamente relacionados con el mercado de trabajo, sino que la idea básica es que la situación de desventaja que tienen las mujeres en el mercado de trabajo es un fiel reflejo del lugar subordinado que la sociedad y la familia les asigna, haciendo hincapié en que los estereotipos comunes y dominantes en la sociedad sobre las mujeres y sus presuntas habilidades se plasman exactamente en el mercado de trabajo y explican la división en ocupaciones femeninas y masculinas (Maté et al. 2002: p. 3).

Una premisa básica de estas teorías es la situación de desventaja que padecen las mujeres en el mercado laboral, como un reflejo del patriarcado y el lugar subordinado que se asigna a la mujer en la sociedad y en la familia (Anker 1997: p.9). Por lo que, en la sociedad se considera que las tareas domésticas y el cuidado de los hijos son responsabilidad fundamental de la mujer, mientras que el sustento económico es el deber principal del hombre.

La distribución de responsabilidades entre hombres y mujeres, aunado al patriarcado, es el motivo de que las mujeres suelen acumular menos capital humano que

los hombres antes de incorporarse al campo laboral, asimismo de que desde niñas reciban menos enseñanza que los niños o de que no tengan las mismas oportunidades de elegir lo que desean estudiar (Anker 1997: p.10).

Las teorías feministas hacen hincapié en que los estereotipos comunes y dominantes en la sociedad sobre las mujeres y sus presuntas habilidades se plasman exactamente al momento de que una mujer ingresa al mercado laboral, explicando de esta manera la división en ocupaciones femeninas y masculinas (Maté et al. 2002: p. 81).

La teoría sociosexual hace hincapié en las desventajas socioeconómicas y culturales que sufren las mujeres, explicándolas a través de estereotipos tanto negativos, como positivos. Entre los positivos encontramos la disposición natural a ocuparse de los demás, destreza y experiencia en las tareas del hogar, mayor agilidad manual y aspecto físico atractivo; por lo que se consideran aptas para ocupaciones como: enfermera, médico, asistente social, maestra, sirvienta, costurera, contadora, recepcionista, vendedora ambulante, empleada de comercio, entre otras (Anker 1997: p.10).

Por otro lado, se consideran estereotipos negativos: la renuencia a supervisar el trabajo de otros, menor aptitud para la ciencia y las matemáticas, menor disposición a viajar, a afrontar peligro físico y a emplear la fuerza física. Tales características si coincidieran con la realidad, coadyuvarían a descalificar a las mujeres en ocupación como: director, jefe, trabajador de la construcción, minero, conductor de vehículos de transporte, bombero, policía y vigilante de seguridad (Anker 1997: p.11).

A manera de conclusión podemos señalar que las teorías feministas tratan de explicar que las mujeres se ubican en ocupaciones catalogadas como femeninas, debido a que en la sociedad se le caracteriza por ser la persona adecuada para cuidar de los demás, por tener mayor destreza y experiencia en las tareas del hogar, agilidad manual y aspecto físico atractivo. Pero por otro lado a la mujer se le descalifica en empleos considerados masculinos, dado que se les considera tener menor tiempo para viajar, a afrontar peligro físico y a usar la fuerza física.

1.3 Cambios en la Participación Económica de la Mujer en el Hogar

1.3.1 Incorporación de la mujer al campo laboral

La participación económica de las mujeres en el hogar a través del empleo ha crecido de manera importante a nivel mundial, debido a factores sociodemográficos y económicos; entre ellos, destacan, la significativa elevación de los niveles educativos de las mujeres, el descenso de la fecundidad y los cambios en las pautas matrimoniales (CONAPO 2000: p.27).

Las pautas matrimoniales tienen que ver con el incremento en el número de personas que viven solas o se convierten en cabeza de familia debido a divorcios y separaciones y que deciden realizar un trabajo remunerado; de la misma manera que surgen los electrodomésticos, reduciendo el tiempo en las tareas domésticas; por éstas y otras razones, muchas mujeres deciden incorporarse al mundo laboral.

CONAPO (2000) considera que la presencia cada vez mayor de la población femenina en el mercado de trabajo se debe a los procesos de modernización y reestructuración que se han dado en la economía mexicana, aunque también se considera como parte de las estrategias generadoras de ingreso, utilizada por las mujeres como medio para contribuir a sostener el nivel de vida de sus familias, particularmente deteriorado con las crisis y los ajustes económicos (CONAPO 2000: p.27).

Según Mejía las crisis y transiciones ocurridas en la economía, provocaron el incremento relativo y absoluto en la participación femenina en el trabajo remunerado, debido a un mayor dinamismo en las actividades que emplean mujeres preferentemente y menor capacidad de absorción de mano de obra de las actividades tradicionalmente masculinas, tales como la maquila (Mejía 2003: p.7).

Por lo que la incorporación de la mujer al trabajo surge como una necesidad para la familia, puesto que en muchos casos el marido está en situación de desempleo o el sueldo no es suficiente para la manutención del hogar y la mujer se ve obligada a trabajar, aunque también se debe a que en épocas anteriores el trabajo era para toda la vida y ahora no es nada seguro tener un empleo.

No obstante, gran parte de las tareas económicas desempeñadas por las mujeres siguen sin registrarse en las estadísticas nacionales, debido a la definición de las actividades económicas y a las características de los procedimientos de registro de los censos y las encuestas, lo cual se vincula, a su vez, con consideraciones culturales sobre la división del trabajo entre mujeres y hombres (CONAPO 2000: p.27).

Según CONAPO (2000) la incorporación de la mujer a la actividad económica ha crecido de manera sostenida durante los últimos 25 años. La tasa de participación femenina se incrementó de 17.6% en 1970 (del total de mujeres de 12 años y más) a 31.5% en 1991 y 36.8% en 1997, asimismo estima que en el 2000 la PEA ascendió a cerca de 43.3 millones, de los cuales alrededor de 14.9 millones eran mujeres, lo que equivale a una tasa de participación femenina muy cercana a 40% (CONAPO 2000: p.27).

A diferencia de CONAPO (2000), Zamora (2008) dice que la incorporación de la mujer a la vida económica del país creció en 12.5% en los últimos 30 años y respecto a la población de trabajadores afiliados al IMSS son 14,424,178 personas, de los cuales 6,371,562 son mujeres, que representan 44% de la fuerza laboral en más de 800 mil empresas registradas en 2007 (Zamora 2008: p.1).

Con estas cifras se puede decir que la participación económica de las mujeres está creciendo, pero además que se están incorporando cada vez mas mujeres al sector formal.

La inserción de las mujeres en el campo laboral es más notable en las áreas urbanas que en las de tipo rural, ya que en 1991, la tasa fue de 34.9% y en 1997 ascendió a 40.1%, mientras que en las áreas menos urbanizadas el incremento fue de casi seis puntos porcentuales (28.4 y 34%, respectivamente). Sin embargo, la participación femenina en la PEA es aún reducida en comparación a la de otros países, como los de la Organización de Cooperación para el Desarrollo (OCDE), que registran tasas de participación femenina de alrededor de 60% (CONAPO 2000: p.28).

De acuerdo con Mejía entre los años 1950 y 1990 se registró un aumento en las tasas femeninas de participación en la actividad económica correspondientes a las edades de 15 a 54 años y en especial de las de 20 a 44 años, pero además se observó una disminución en la participación masculina del grupo de 15 a 19 años (Mejía 2003: p.7).

Según CONAPO entre 1991 y 1996, los mayores aumentos en la participación laboral de las mujeres se registraron entre las de 30 a 64 años de edad, y en 1997, las mujeres de 20 a 49 años fueron las que en mayor proporción participaron en la actividad económica. En 1997, la mayor participación en el mercado laboral se observó entre las mujeres separadas y divorciadas (63.6 y 72.6%, respectivamente), seguidas por las mujeres solteras (40.4%). En contraste, las mujeres casadas, viudas o en unión libre tienen una tasa de participación de alrededor de 30%. No obstante, debe destacarse que todas las mujeres, independientemente de su estado civil, registraron entre 1991 y 1997, un aumento en su tasa de participación laboral (CONAPO 2000: p.28).

Zamora (2008) asegura que el esfuerzo diario de las mujeres en el hogar es extenuante y éste se incrementa si está dentro del terreno laboral, ya que las mujeres padecen estrés en mayor grado por la doble carga que tienen al ser madres casadas, solteras o divorciadas, y por las exigencias cada vez mayores de tiempo, exactitud y calidad de su trabajo (Zamora 2008: p.1).

La mujer al integrarse al campo laboral se ve en la necesidad de cumplir con labores tanto domésticas como extradomésticas, lo cual significa una doble jornada. Aunque la mujer adopte ambas actividades, no significa que el hombre también lo haga, sino que en la mayoría de los casos el hombre realiza actividades domésticas como una forma de ayuda hacia la mujer de manera esporádica. Sin embargo la situación a la que se enfrentan no es un obstáculo para dejar de luchar por mejores oportunidades en el mercado de trabajo (Juárez 2006).

Por lo anterior, la inserción de las mujeres mexicanas al campo laboral ha tenido un incremento muy importante, siendo mas notable en las áreas urbanas que en las de tipo rural, asimismo muestran mayor participación en la actividad económica las

mujeres de 30 a 64 años de edad, siendo en su mayoría separadas o divorciadas; además la incorporación de las mujeres al mercado laboral se explica a través de factores demográficos, económicos y sociales, tales como, la disminución de la fecundidad, los cambios en las familias y el incremento en los niveles educativos de las mujeres.

1.3.2 Cambios demográficos y hogar

Según López (2005), la reducción del tamaño de los hogares es explicado en gran medida, por el descenso de la fecundidad. Un factor importante atribuido a este hecho demográfico es el incremento del uso de métodos anticonceptivos, reflejado en la disminución del número ideal que reportan las mujeres. En general, tanto el cambio en el ideal como en la práctica reproductiva, ha ocurrido de manera más marcada entre las mujeres de 30 a 39 años (López 2005: p.17).

CONAPO (2000) menciona que en 1960 la tasa global de fecundidad¹ (TGF) era de 7.25 hijos, mientras que en la actualidad se estima una TGF de 2.4 hijos. El impacto más notable de este descenso es, sin duda, la disminución en el ritmo de crecimiento natural de la población, el cual pasó de 3.4 a 1.74 por ciento en el mismo periodo (CONAPO 2000, citado por López Ramírez 2001: P.11).

Con la reducción en el tamaño de las familias ha surtido efecto sobre la organización familiar al modificar sus ritmos de vida. Se puede decir que una parte importante de la vida reproductiva de las mujeres transcurre mientras realiza tareas de crianza, este tiempo se ha reducido de manera considerable: en 1970 una madre pasaba alrededor de veinte años con responsabilidades de crianza y cuidado de hijos menores de 5 años; en la actualidad, las mujeres que inician apenas su reproducción experimentarían un descenso de casi 8 años (CONAPO 1995, citado por López 2005: p.18).

¹ La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es el número promedio de hijos que se esperaba tuviera una mujer al final de su vida reproductiva (CONAPO 2000, citado por López Ramírez 2001: P.11).

Las nuevas pautas reproductivas, junto con cambios económicos y procesos más amplios de reorganización de la actividad productiva, han creado condiciones más favorables para la participación de la mujer en el trabajo extradoméstico (Oliveira y García 1990, citado por López Ramírez 2001: P.13).

Durante los años ochenta, la recesión económica y la aguda contracción salarial hicieron indispensable que las familias generaran ingresos adicionales mediante el aumento en el número de perceptores, movilizand o una oferta potencial de mano de obra conformada principalmente por mujeres unidas (García y Oliveira, 1994, citado por López Ramírez 2001: P.13).

Asimismo, cambios recientes en los patrones de reproducción de la familia, tales como el aumento en las tasas de separación y divorcio, en la migración masculina y en la proporción de hogares encabezados por mujeres, han repercutido en una mayor incorporación de las mujeres a la oferta de trabajo (Zenteno 1999, citado por López Ramírez 2001: P.13).

De manera relevante destacan cambios relativos a la situación de la mujer en el hogar y la familia. En un lapso de veinte años, el incremento del nivel educativo de las mujeres ha sido considerable; aquellas de entre 15 y 29 años que han logrado terminar sus estudios secundarios, representan actualmente, más de la mitad en el conjunto de las mujeres de sus respectivas generaciones. Este hecho, sin duda, está vinculado con otro que ha colocado a las mujeres en la esfera extradoméstica: su creciente inserción en el mercado de trabajo (López 2005: p.18).

En síntesis, es importante destacar que en México como a nivel mundial se han observado cambios demográficos que han influido en cierta medida en la inserción de las mujeres al campo laboral. Entre los principales cambios demográficos se encuentran: la reducción del tamaño de los hogares, debido al descenso de la fecundidad; asimismo los cambios en las familias, tales como el aumento en las tasas de separación y divorcio, en la migración masculina y en la proporción de hogares

encabezados por mujeres; y finalmente otro fenómeno es el incremento considerable del nivel educativo de las mujeres.

1.3.2.1 Hogar y jefatura de hogar

Recientemente los estudios de género han tomado gran importancia debido a los cambios que se han dado en la sociedad, entre éstos la nueva composición de la familia, en donde muchas mujeres se han convertido en jefas de familia, las cuales pueden encontrarse viudas, divorciadas, madres solteras, ésto es, las que no tienen cónyuge o con pareja ausente temporalmente o permanentemente, o aún con la presencia del cónyuge son las jefas del hogar (García 2005: p.1); pero para comprender mejor lo que es un hogar primeramente se necesita conocer su definición.

Según el INEGI (2008) el hogar es un conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular y se sostienen de un gasto común principalmente para alimentación y el CAAEC (2007) además dice que éstos pueden ser parientes o no. Tanto el INEGI como el CAAEC hacen mención de que el hogar se constituye por personas que comparten principalmente alimentación.

A diferencia del INEGI y del CAAEC, Herrera considera al hogar como unidad de producción y reproducción del sistema societal, en tanto toda producción es a la vez consumo y todo consumo es producción (Herrera 2007: p.23).

La concepción de jefe o jefa de hogar según el INEGI (2008) y el CAAEC (2007) es la persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Generalmente el hombre es quien toma el papel de jefe de hogar, ya que en la mayoría de los hogares es el proveedor económico.

En México la presencia de mujeres en el hogar no se reduce a su papel de cónyuges y a la realización de los quehaceres domésticos, de hecho la proporción de jefas de hogar se incrementó entre 1994 y 2002 en 5.2%. Asimismo el porcentaje de mujeres que son las principales perceptoras en el hogar pasó de 21.7% a 26.5% en el lapso. En 1994 una de cada seis cónyuges en hogares con jefatura masculina participaba

en la generación de ingresos para el hogar, mientras que en 2002 esta proporción se incrementó a una de cada cinco (INEGI 2005: p.1).

Según García la jefatura de hogar femenina implica: manutención, educación y búsqueda de todo tipo de satisfactores a todas las necesidades de la familia. Se entiende que ésta es una jefatura declarada, donde la mujer es la única que toma decisiones, pero debe enfrentarse a las limitaciones que se le presenten en su entorno económico y social. Además de apartarse al modelo tradicional en México, rebasando los límites impuestos por el modelo de la familia nuclear, la cual se compone por una pareja y sus hijos, unida legalmente (García 2005: p.1).

En los hogares con jefatura femenina predominan los no nucleares (extensos, unipersonales y de corresidentes). De hecho, 54 de cada 100 hogares son no nucleares. Los hogares nucleares están conformados por el jefe y su cónyuge; el jefe, su cónyuge y sus hijos; o por un jefe con hijos. El porcentaje de hogares unipersonales femeninos es casi cinco veces mayor que la proporción de masculinos (INEGI 2005: p.3).

De acuerdo con el INEGI (2005) la estructura de la población en los hogares con jefatura femenina es diferente a la correspondiente a los hogares con jefe hombre y el número de miembros en promedio es mayor en un hogar de jefatura masculina. En uno de cada cinco hogares se reconoce como jefe del hogar a una mujer. Los hogares comandados por una jefa albergan una población de 16.5 millones de personas. Los hogares con jefe mujer tienen en promedio 3.4 miembros por hogar, es decir, casi un integrante menos que los hogares con jefe varón. En los hogares con jefe mujer hay en promedio 1 niño (de 0 a 14 años), 1 joven (de 15 a 29 años), 1 adulto (de 30 a 59 años) y 0.4 ancianos (de 60 años y más); en hogares con jefe hombre hay 1.4 niños, 1.1 jóvenes, 1.5 adultos y 0.3 ancianos (INEGI 2005: p.4).

En el 2005 según el INEGI la distribución de los miembros del hogar por parentesco indica que la mayoría de ellos son hijos, independientemente del sexo del jefe. Las jefas representan 29.8% de la población residente en hogares dirigidos por

mujeres. Por el contrario, los jefes representan 23.1% de los miembros que viven en hogares con jefatura masculina (INEGI 2005: p.7).

En muchas ocasiones la mujer es quien se encarga de cuidar a las personas de la tercera edad además del cuidado de los hijos y esposo. En hogares con jefatura femenina, hay mayor presencia femenina de personas en edad avanzada y menor proporción de niños. De acuerdo con el INEGI (2005) la población femenina representa 64% de la población que reside en los hogares con jefe mujer y sólo 48.7% en hogares con jefe hombre (INEGI 2005: p.5).

Las mujeres que son jefas de hogar tienen que asumir muchas veces roles asignados socialmente al hombre y en general se puede establecer que la identidad de género de las jefas del hogar, marca diferencias importantes entre estas mujeres, sus hogares y su pareja. El estado civil va a determinar el rol que asumen las mujeres dentro de cada hogar, las mujeres casadas que son jefas del hogar desempeñan una función que socialmente no les corresponde, la de proveer de sustento económico a la familia, las que son madres solteras no tienen una relación de pareja tradicional ya que esta es su opción de vida y por lo tanto asumen la jefatura del hogar, las que deciden divorciarse o bien separarse de su pareja dejan de ser esposas de acuerdo al patrón tradicional enfrentando muchas veces un fracaso individual y social limitando en algunos casos el poder iniciar una nueva relación de pareja, por el contrario las mujeres viudas cumplieron con su papel de esposas y son reconocidas socialmente debido a que formaron una familia y no viven el rechazo que acompaña al estigma de ser madre soltera, separada o divorciada debido a que su situación conyugal cambia de manera inesperada (García 2005: p.1).

Es importante señalar que en hogares con jefe mujer casi no hay presencia de cónyuges, el INEGI (2005) menciona que en ocho de cada diez hogares familiares está presente el cónyuge del jefe, mientras en los dos restantes el cónyuge no lo está, ya sea por soltería, viudez, separación, divorcio o por motivos migratorios. Sólo siete de cada cien jefas tienen un esposo o compañero, lo cual guarda relación con el hecho de hacerse cargo de la jefatura de hogar ante la ausencia de una pareja. En cambio, 95 de

cada cien jefes varones de hogares familiares tienen esposa o compañera. Entre las jefas el estado conyugal predominante es la viudez (39.3%); aunque destacan los porcentajes de jefas separadas o divorciadas (34.7%) y solteras (16%) (INEGI 2005: p.8).

La jefatura femenina se incrementa con la edad, especialmente hacia los 35 años, y alcanza la mayor ocurrencia después de los 65 años, edad en la que se encuentra una de cada cuatro jefas de hogar. Sin embargo, existen diferencias importantes cuando se considera el tipo de hogar: mientras que poco más de la mitad de las jefas de arreglos nucleares tiene entre 35 y 55 años de edad, 49 % de las mujeres que viven solas son mayores de 65 años (López Ramírez 2001: P.30).

Según el INEGI (2005) la edad mediana de ellas es de 52 años y la de ellos de 44 años. El predominio de las jefas con 60 años y más, aproximadamente la tercera parte, es señal de que la jefatura del hogar recae en la mujer cuando no existe un varón dentro del mismo (INEGI 2005: p.9).

Por lo general, las jefas son mayores que los jefes, ya que por ejemplo al divorciarse, separarse o quedarse viuda la mujer se convierte en jefa del hogar; y muchas veces las parejas se separan o divorcian cuando los hijos ya están grandes.

En esta sección se puede concluir que, los hogares han sufrido cambios importantes en torno a la jefatura, ya que las mujeres a través de los años han incrementado su participación como jefas de su hogar. Los hogares con jefatura femenina se caracterizan por ser en su mayoría no nucleares, además el número de miembros en promedio en estos es menor que en un hogar de jefatura masculina, también se dice que en estos existe mayor presencia femenina de personas en edad avanzada y menor proporción de niños; asimismo, la edad mediana de las jefas de hogar es de 52 años, siendo la tercera parte de las jefas mayor de 65 años y por último, su estado conyugal predominante es la viudez y le siguen las separadas o divorciadas.

1.4 Leyes de Equidad de Género, Relacionadas con el Empleo

México al igual que otros países ha creado leyes de equidad de género con la finalidad de que tanto hombres como mujeres gocen de los mismos derechos. En torno al empleo la igualdad se basa en que las mujeres gocen de los mismos derechos que los hombres, que su condición de mujeres o de madres, no sea motivo de diferencia alguna en el trato, en la remuneración y en las oportunidades para ingresar a un trabajo, para capacitarse o alcanzar puestos superiores o para ocupar puestos directivos en cualquier agrupación a la que pertenezcan.

Las leyes existentes en nuestro país referentes a la equidad de género son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del trabajo.

El derecho de igualdad se encuentra fundamentado en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 4, en donde se manifiesta que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio, o trabajo que le acomode, siendo estos lícitos (STPS, CPEUM 2008: p.6) y (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal del Trabajo 2006: p.1).

Asimismo, el artículo 123 de la CPEUM, título sexto, apartado "a", fracción V señala que las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo. En el período de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2008: p.155).

Por otra parte el derecho de la igualdad de pago, genera la obligación de remunerar con la misma cantidad, a los trabajadores y a las trabajadoras, cuando

desempeñan trabajos similares, bajo las mismas condiciones, laborando el mismo número de horas y produciendo la misma cantidad y calidad de trabajo.

Este derecho esta fundamentado en el artículo 123 de la CPEUM, título sexto, apartado "a", fracción VII y determina que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad (STPS, CPEUM 2008: p.155).

El derecho a igual remuneración, incluye prestaciones e igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así mismo con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo.

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CHIAPAS, TUXTLA GUTIÉRREZ Y SU ZONA METROPOLITANA

El objetivo de éste capítulo es proporcionar información sobre los aspectos económicos y sociodemográficos y tener un panorama general de la participación económica de hombres y mujeres del estado de Chiapas y la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

El capítulo está conformado por dos apartados, el primero se enfoca a la descripción de características socioeconómicas del estado de Chiapas, mostrando aspectos como: la estructura poblacional, tasas de crecimiento demográfico, actividades a las que se dedica, entre otros, y en el segundo presenta la misma información pero para Tuxtla Gutiérrez y su zona metropolitana.

2.1 Chiapas

El estado de Chiapas se localiza al sureste de México; y colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, al sur con el Océano Pacífico y al este con la República de Guatemala. Su superficie territorial es de 75,634 km² y representa el 3.8 % de la superficie del país, siendo el octavo estado más grande en la República Mexicana (INEGI, Cuéntame 2008).

El estado se conforma de 118 municipios, que se distribuyen en nueve regiones: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa. Sus principales ciudades Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Palenque, Comitán, Chiapa de Corzo (Gobierno de Chiapas, 2008).

Figura 1. Mapa de Chiapas



Fuente: INEGI

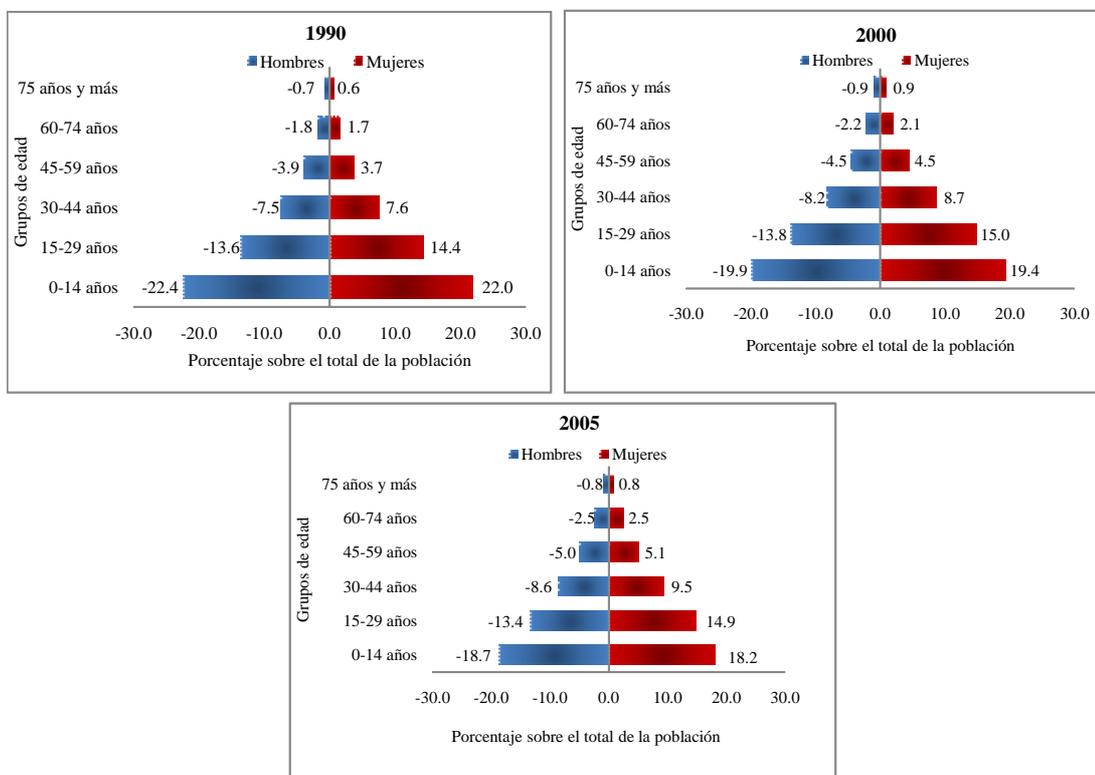
La distribución de la población es 48% urbana y 52% rural; lo cual indica que casi la mitad vive en zonas rurales y la otra en zonas urbanas. Es preciso recalcar que el 52% de su población habita en zonas rurales, encontrándose muy por encima de la media nacional que es del 24% (INEGI, Cuéntame 2008).

En el 2000 contó con una población de 3,920,892 habitantes de los cuales 1,941,880 eran hombres (49.5%) y 1,979,012 mujeres (50.5%), cifra que lo ubicó en el lugar número ocho de las entidades con mayor población en el país (INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000).

Para el año 2005 la población total fue de 4,293,459 habitantes de los cuales 2,108,830 eran hombres (49.1%) y 2,184,629 mujeres (50.9%), lo cual corresponde al 4.2% del total del país, ocupando de esta manera el séptimo lugar a nivel nacional por su número de habitantes (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005).

Su estructura poblacional es predominantemente joven. Aproximadamente el 60% de la población es menor de 30 años, lo que significa que la población está compuesta por niños y jóvenes. (Gráfica 1)

Gráfica 1
Chiapas. Distribución de la población por edad y sexo, 1990 - 2005

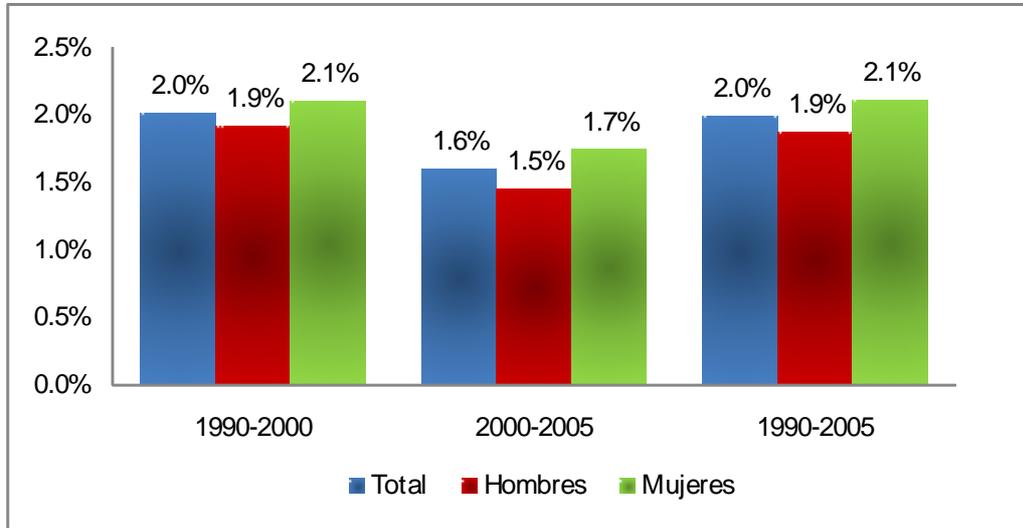


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censo 1990, 2000 y Conteo 2005.

En Chiapas la tasa de crecimiento demográfico² en el periodo 1990-2000 fue del 2%, disminuyendo en el periodo 2000-2005 al pasar a 1.6%. Respecto a la tasa de crecimiento demográfico por sexo se muestra que las mujeres tienen una tasa de crecimiento mayor que los hombres en todos los periodos. (Gráfica 2)

² La tasa de crecimiento demográfico se calcula de la siguiente manera: $r = \frac{\ln\left(\frac{P_{t+h}}{P_t}\right)}{h}$ Donde: ln= logaritmo natural, P_t = población al inicio del periodo, P_{t+h} = población al final del periodo y h = tiempo medido en años de dicho periodo (Tecnológico de Monterrey. Indicadores demográficos. Métodos Cuantitativos. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, p. 10).

Gráfica 2
Chiapas. Tasa de crecimiento demográfico, 1990 – 2005.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censo 1990, 2000 y Conteo 2005.

Durante el año 2004, se registraron 133,979 nacimientos y 16,692 defunciones, siendo las principales causas de muerte: los tumores malignos, enfermedades del corazón y los accidentes. El promedio de esperanza de vida en el año 2003 era de 76.1 años para las mujeres y 70.1 años para los hombres. De la misma manera que sucede en todos los estados del país y en otros países del mundo, las mujeres de Chiapas viven, en promedio, más que los hombres (INEGI, cuéntame 2008).

En el contexto educativo, en el 2005 el promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, fue de 6.1; es decir, primaria completa. En ese mismo año el promedio de escolaridad de las mujeres fue de 5.6 grados y de 6.6 en los hombres. Por lo que podemos decir que el nivel de escolaridad de los hombres era más alto (INEGI, 2008).

Respecto al ámbito económico, la Población Económicamente Activa (PEA) en el año 2005 fue de 1.6 millones de habitantes, siendo 1,123,107 hombres y 472,491 mujeres, en este sentido cabe señalar que el sector primario tiene una destacada participación en la estructura económica del estado, dado que absorbe el 53.3% de la población económicamente activa (INFDM 2005).

En el subsector agrícola de Chiapas destacan por la cantidad de superficie sembrada, los cultivos cíclicos: maíz, frijol, sorgo (grano), soya, cacahuate y ajonjolí; mientras que de los perennes: café, cacao, caña de azúcar, mango, plátano y palma de aceite. A estos productos se les dedica más del 95% de la superficie cultivada, los que generan poco más del 90% del valor de la producción agrícola. En cuanto al subsector ganadero se dedican cerca de 3 millones de hectáreas de pasto y praderas, de estas el 52% son cultivadas y el resto naturales, en su mayoría estas actividades se realizan bajo el sistema tradicional de cría, manejo extensivo de los hatos y organizados como empresas familiares. Debido al número de cabezas y el valor registradas, se considera que la cría de bovinos es la actividad ganadera más importante en el estado, identificándose tres aspectos: la producción de leche y becerros al destete, la engorda de novillos, y la cría de sementales (INFDM 2005).

Por otra parte, la explotación forestal se basa principalmente en coníferas y especies comunes tropicales, generando una producción maderable de 186,858 metros cúbicos en rollo, con un valor de 54,511,000 pesos, asimismo en la producción de especies no maderables sobresale la palma camedor, con 135 toneladas producidas (INFDM 2005).

Por otro lado, se cree que el estado tiene un importante potencial pesquero, puesto que su litoral ofrece posibilidades importantes para el desarrollo y expansión de la pesca, tanto de captura como de acuicultura, debido a la existencia de cuerpos de agua y ríos. El volumen de captura registrado en el 2002 fue de 28,582 toneladas con un valor de 441.2 millones de pesos. Además, la fauna acuática que posee el estado es muy diversa, sin embargo, sólo cincuenta son las especies más explotadas, sobresaliendo por su volumen y valor de su captura el atún, tiburón, camarón, mojarra tilapia, tacazontle, berrugata, jaiba, sierra, bagre y robalo (INFDM 2005).

En el sector secundario predominan la micro y la pequeña industria, en establecimientos tales como: ensambladoras de partes automotrices, plantas refresqueras, empacadoras de frutas, procesadoras de café y cacao, productoras de cal, ladrillo y otros materiales de construcción; ingenios azucareros, mueblerías de madera y

metal, procesadoras de lácteos, elaboración de embutidos y alimentos para ganado, maquiladoras textiles, imprentas y editoriales; así como las actividades dedicadas a la elaboración de artesanías, como la alfarería, joyería de ámbar, cerámica, lapidaria y jarcería (Gobierno de Chiapas, 2008).

Ahora bien, enfocándonos a las grandes industrias, podemos mencionar que destacan las plantas hidroeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la refinera de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Con respecto a la CFE, se considera que es la más importante en el ramo industrial del estado, ya que en el 2002 con 30 unidades hidroeléctricas se generaron 11,332.57 gigawatts/hora, los cuales originaron el 6.4% de la producción de electricidad en el país, y el 46.7% de la producida por plantas hidroeléctricas. En relación a la refinera de Petróleos, se contabilizan 116 pozos en explotación en los municipios de Juárez, Reforma, Pichucalco, y Ostucán, con una producción de 222,964,000,000 de pies cúbicos anuales de gas natural; y 17 565 000 de barriles anuales de petróleo crudo (INFDM 2005).

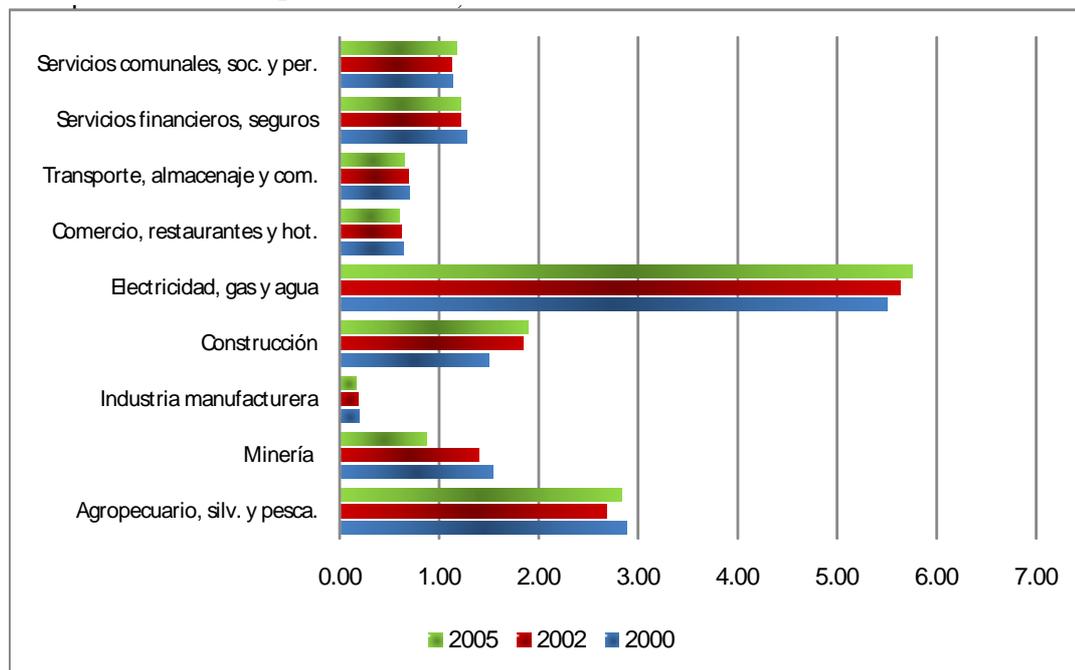
Respecto al sector terciario en el estado, el Censo Económico del año 2004 da a conocer la existencia de 2,066 unidades económicas dedicadas al comercio al por mayor y 50,719 unidades económicas enfocadas al comercio al por menor. Finalmente refiriéndose a los servicios, el turismo sobresale, mediante la oferta en el ámbito cultural, colonial y ecológico, distribuido en tres rutas principales que abarcan todo el estado: el Mundo Maya, para el turismo de aventura y ecoturismo; el turismo cultural, que tiene como principales focos de interés los pueblos indígenas, zonas arqueológicas y ciudades coloniales; y el turismo recreativo, que tienen como principales atractivos las barras, esteros y playas (Gobierno de Chiapas, 2008).

Para corroborar los datos presentados en líneas anteriores se presentan los coeficientes de localización³, los cuales sirven para identificar la importancia de una

³ Los coeficientes de localización se calculan mediante la siguiente formula: $LQ_i = (e_i/e_t)/(E_i/E_t)$; donde: LQ_i = Coeficiente de localización para la industria "i", e_i = Empleo o valor agregado local en la industria "i", e_t = Empleo o valor agregado local total, E_i = Empleo o valor agregado en el área de referencia en la industria "i" y E_t =Empleo o valor agregado total en el área de referencia en la industria "i". La interpretación de los resultados es de la siguiente manera: a) $LQ_i > 1 \Rightarrow$ Región exportadora del bien "i",

actividad económica en una zona (Dávila 2003: p.14). La gráfica 3 muestra que Chiapas tiene una fuerte presencia regional en las ramas de electricidad, gas y agua; asimismo en las actividades agropecuarias, silvícolas y pesca, en seguida la construcción, la minería, del mismo modo en los servicios comunales, sociales y personales y finalmente en los servicios financieros. Cabe notar que para el 2005 Chiapas disminuye su presencia en la minería.

Gráfica 3
Chiapas. Coeficientes de localización, 2000 – 2005.



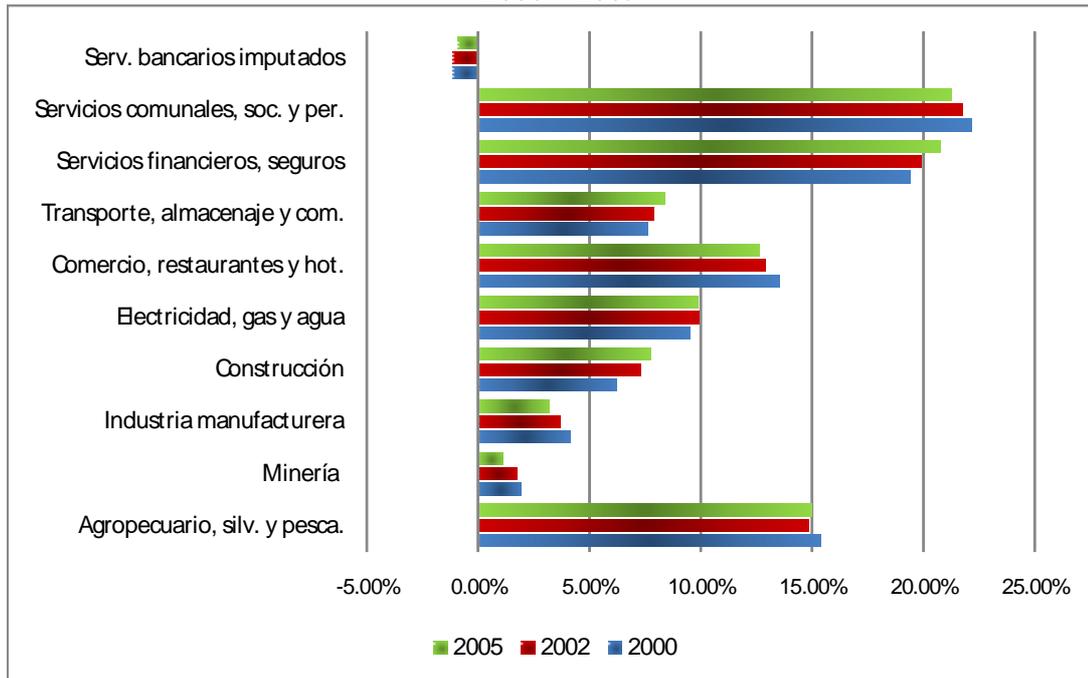
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Unidad de Medida: Miles de pesos a precios constantes de 1993.

Otro aspecto importante para conocer las principales fuentes económicas del estado es la aportación del estado al PIB nacional. En el 2000 la aportación de Chiapas al PIB del país fue de 1.69%, 1.74% en el 2002 pasando finalmente en el 2005 a 1.68%. De la misma manera, la aportación de las grandes divisiones de actividad económica al PIB estatal, las ramas que más aportan en 2005 son las de servicios comunales, sociales y personales (21.28%), en seguida los servicios financieros (20.78%), así también las

b) $LQ_i=1$ \Rightarrow Región autosuficiente del bien “i” y c) $LQ_i<1$ \Rightarrow Región importadora del bien “i” (Dávila 2003: p.14).

actividades agropecuarias, silvícolas y las de pesca (14.98%) y las de comercio, restaurantes y hoteles (12.64%). Además se puede apreciar que el orden de importancia se da para todos los años analizados. (Gráfica 4)

Gráfica 4
Chiapas. Aportaciones al PIB estatal por gran división de actividad económica, 2000 – 2005



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Unidad de Medida: Miles de pesos a precios constantes de 1993.

En síntesis Chiapas tiene una estructura poblacional favorable, puesto que la mayoría de las personas son jóvenes y se encuentran en edad para trabajar. Sus principales actividades económicas son las agropecuarias, las comerciales y los servicios, pero es preciso mencionar que el sector servicios es el más importante en la economía del estado, ya que es la rama que mas aporta al PIB nacional, tal es el caso del turismo.

2.2 Tuxtla Gutiérrez

El municipio Tuxtla Gutiérrez está ubicado en la Depresión Central, colindando al norte con Usumacinta y Chiapa de Corzo, al este con Chiapa de Corzo, al sur con Suchiapa y Ocozocoautla de Espinosa y al oeste con Berriozábal y Ocozocoautla de Espinosa. Su extensión territorial es de 412.40 km², lo que representa el 3.26 % de la región Centro y el 0.55% de la superficie estatal y su altitud es de 600 msnm (INEGI 2008).

Figura 2. Mapa de Tuxtla Gutierrez



Fuente: Agrochiapas

El municipio está integrado por 84 localidades de las cuales 3 son urbanas y 81 rurales, conformando las localidades urbanas la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el ejido Copoya y el El Jobo; por otra parte entre las localidades rurales se encuentran: Emiliano Zapata, La Libertad, Tierra Colorada, Lacandón, San Juan, Julio César Ruiz Ferro Segunda sección, San Vicente El Alto y el resto son predios rurales (Gobierno de Chiapas 2008, portal Tuxtla).

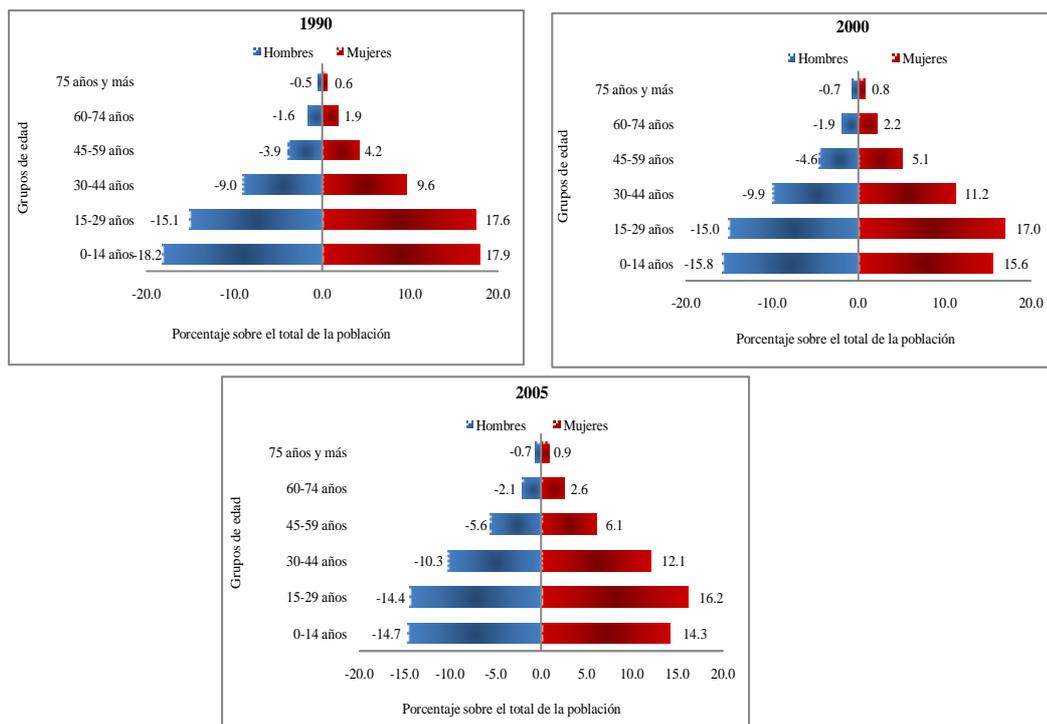
La población total del municipio en el 2000 fue de 434,143 habitantes, representando el 11.07% de la población estatal, de los cuales el 48.06% son hombres y 51.94% mujeres, incrementándose a 503,320 en el 2005, lo cual representó el 11.72% de la población de Chiapas, distribuida en un 47.90% (240,871 habitantes) de hombres y un 52.10% (262,449 habitantes) de mujeres (INEGI 2000 y 2005).

En el municipio la población total se distribuye así: el 99.56% vive en tres localidades urbanas, mientras que el 0.44% restante reside en 81 localidades rurales,

que representan 96.43% del total de las localidades que conforman el municipio (Agro Chiapas 2008).

Es posible observar que su estructura es predominantemente joven, con porcentajes de habitantes menores a 30 años cercanos al 60%. Para el año 1990 la proporción de mujeres es mayor en todos los grupos de edad; presentando cambios en el 2000, ya que tanto la población masculina como femenina aumenta ligeramente en los grupos superiores a los 30 años y por consiguiente muestra una disminución en el grupo de 0 a 14 años, haciendo mayor énfasis en el sexo femenino. Para el 2005 los cambios son similares, lo cual indica la existencia de una tendencia al envejecimiento de la población. (Gráfica 5)

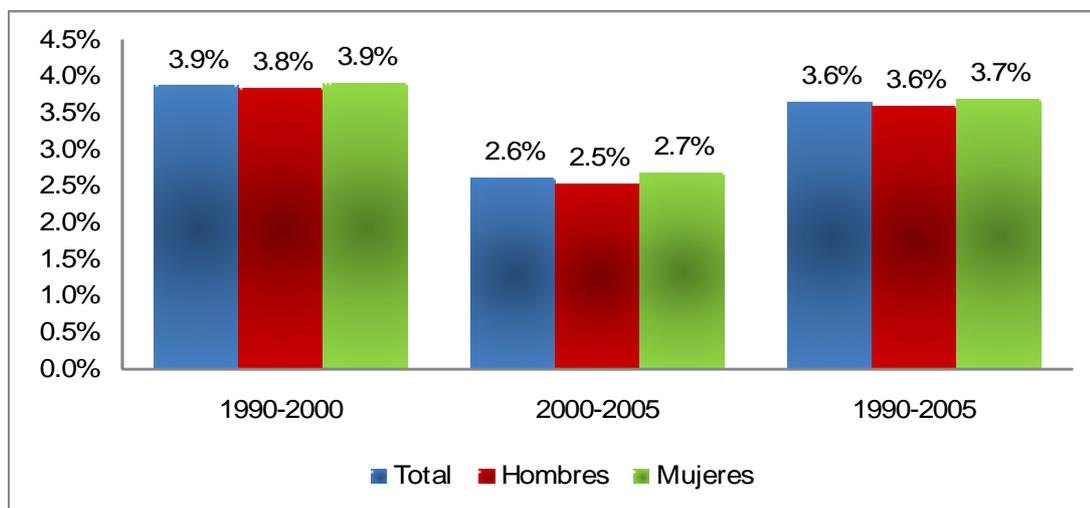
Gráfica 5
Tuxtla Gutiérrez. Distribución de la población por edad y sexo, 1990 – 2005.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI: Censo 1990, 2000 y Conteo 2005.

Tuxtla Gutiérrez, en el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una tasa de crecimiento demográfico de 3.9%, disminuyendo a 2.6% en el periodo 2000-2005, observando mayores tasas de crecimiento en el sexo femenino. (Gráfica 6)

Gráfica 6
Tuxtla Gutiérrez. Tasa de crecimiento demográfico, 1990 – 2005



Fuente: elaboración propia con base en INEGI: Censo 1990, 2000 y Conteo 2005.

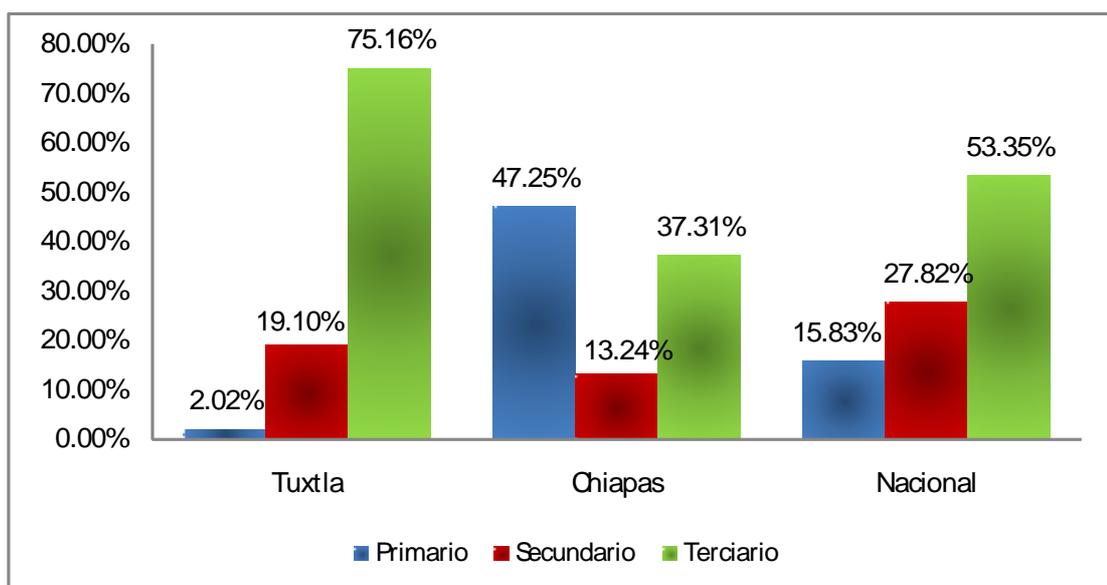
En torno a la educación en Tuxtla, en el año 2000 presentó un índice de analfabetismo del 7.66%, indicador que en 1990 fue de 10.68%, de la misma forma, el 13.89% de la población mayor de 15 años tenía primaria incompleta, el 15.14% contaba con primaria y el 61.63% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel (INFDM 2005).

Las actividades económicas comunes de Tuxtla en sus localidades rurales son: la agricultura y la ganadería, en la primera destaca el maíz y en la segunda la producción vacuna lechera y porcina (Agrochiapas 2008).

A diferencia, las actividades económicas que se realizan en la ciudad se basan en el comercio y los servicios, con una tendencia hacia la industrialización y hacia la mejora en los servicios turísticos para la atención a nivel mundial. Es importante señalar que el comercio, en su gran mayoría es de tipo familiar, sin embargo, existe una creciente tendencia hacia la instalación de tiendas y cadenas comerciales de mayor tamaño, e incluso un auge de importantes franquicias (Gobierno de Chiapas 2008, portal Tuxtla).

Para conocer la participación de la población en las diferentes actividades económicas de Tuxtla es preciso mencionar que en el año 2000, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 166,484 habitantes, distribuyéndose por sector (gráfica 7), de la siguiente manera: en el primario: el 2.02% realiza actividades agropecuarias, siendo el porcentaje de este sector en los ámbitos estatal y nacional de 47.25% y 15.83% respectivamente. En cuanto al secundario: el 19.10% de la PEA ocupada se encuentra en este sector, mientras que en los niveles estatal y nacional los porcentajes fueron de 13.24 y 27.82 respectivamente. Respecto al sector terciario (comercio y servicios): el 75.16% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, siendo los niveles estatal y nacional el comportamiento de 37.31% y 53.35% respectivamente.

Gráfica 7
Tuxtla Gutiérrez. Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada por sector, 2000.



Fuente: Elaboración propia con base en el sitio Agrochiapas, Información municipal de Tuxtla Gutiérrez. INEGI: Tabulados Básicos Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tiene que el 20.65% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 7.77% reciben más de cinco salarios, situación que mejora para el secundario, teniendo que el 2.38% no perciben salario alguno y el 8.34% reciben más de cinco, pero la diferencia se hace aun más

notoria en el terciario, al tener que el 3.30% no reciben ingresos y el 15.52% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual (INFDM 2005).

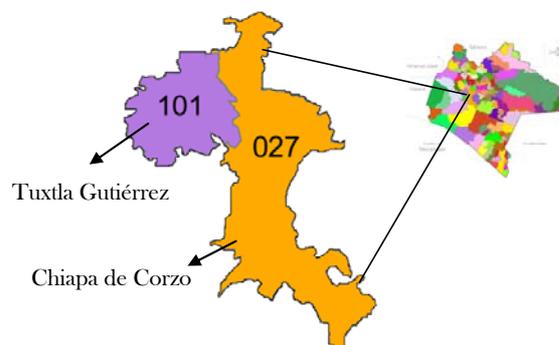
A manera de conclusión, el municipio presenta un fuerte dinamismo demográfico, ya que en el 2005 presentó una tasa de crecimiento (2000-2005) de 2.6%, muy superior al promedio estatal y nacional (1.6% y 1.0%, respectivamente), y en relación a su estructura poblacional al igual que a nivel estado su población es joven, sin embargo se observa que tanto Tuxtla, como Chiapas presentan una tendencia hacia el envejecimiento de su población, además cabe destacar que Tuxtla Gutiérrez es la ciudad más poblada del Estado, representando el 11.7% de la población. La actividad económica del municipio se concentra en el sector terciario; realizando adicionalmente actividades relacionadas con el sector agropecuario e industrial en menor medida, con una tendencia importante hacia la mejora de los servicios turísticos.

2.3 Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

2.3.1 Localización y ubicación

La zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez está ubicada en la depresión central de Chiapas y en los márgenes del río Grijalva junto al cañón del sumidero. Su extensión territorial es de 1,174 km² y está integrada por dos municipios: Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, con una superficie de 309 km² y 865 km² respectivamente (INEGI 2008).

Figura 3
Mapa de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.



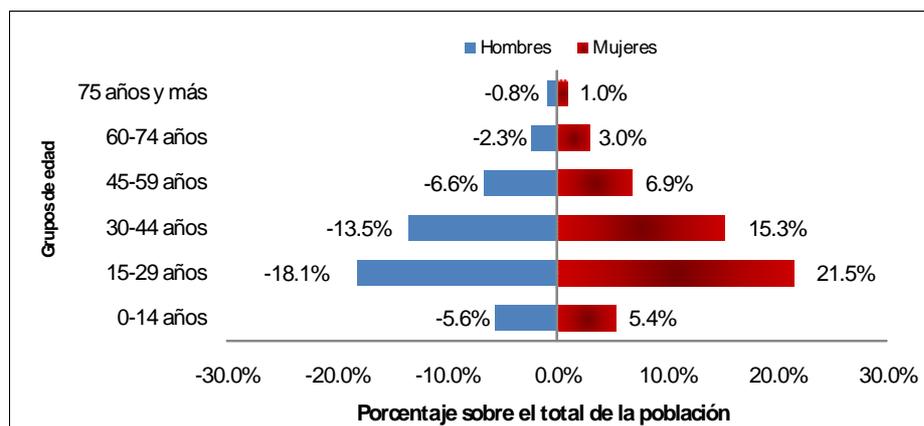
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2008.

2.3.2 Distribución de la población en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez por edad y sexo

La población total de zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez en el 2000 fue de 494,763 habitantes. (INEGI 2000).

La estructura poblacional de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez (gráfica 8) en el 2000 se compone en gran medida de población que tiene entre los 15 y 44 años, además podemos apreciar que en todos los grupos de edad la proporción de mujeres es mayor a la de los hombres, con excepción al grupo de 0 a 14 años.

Gráfica 8
Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución de la población por edad y sexo, 2000

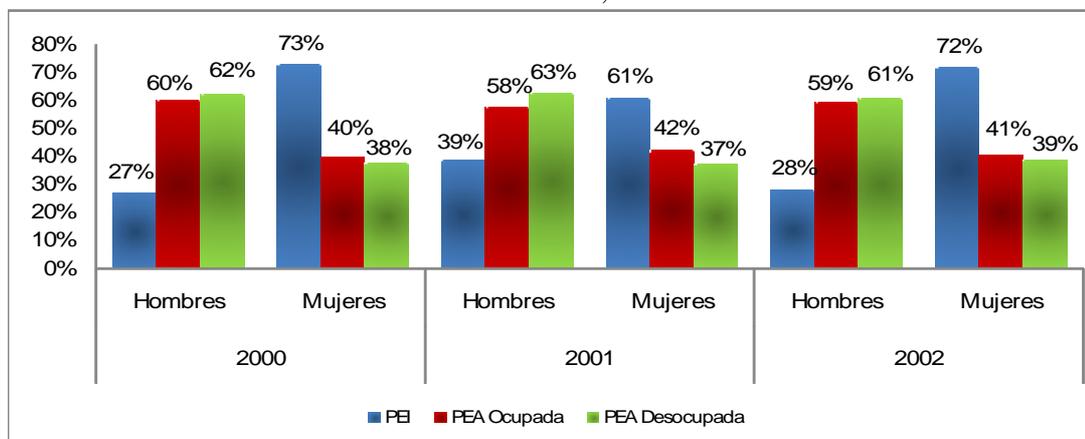


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000.

2.3.3 Estructura de la población en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez por condición de actividad económica

En la distribución de la población por condición de actividad económica de la zona metropolitana de Tuxtla (gráfica 9) se observa en todos los años analizados que la población económicamente activa se encuentra integrada por un número mayor de hombres que mujeres; presentando una estructura similar en la población económicamente activa desocupada; caso contrario en la población económicamente inactiva, ya que se compone de más mujeres que hombres.

Gráfica 9
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución por género en condición de actividad económica, 2000 – 2002.

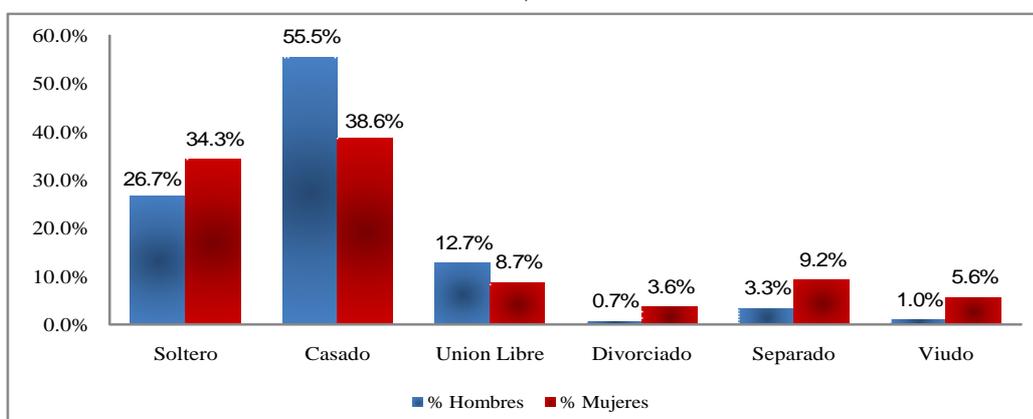


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

2.3.3.1 Distribución de la población económica activa ocupada por estado civil

En relación al estado civil de la población económicamente activa ocupada, se observa que existe mayor proporción tanto en hombres como en mujeres casados (as) y el menor porcentaje lo tienen quienes estaban divorciados. En el 2002 el 55.5% de los hombres y el 38.6% de las mujeres estaban casados (as), en seguida se tiene que el 26.7% y 34.3% de hombres y mujeres respectivamente eran solteros, asimismo es posible apreciar que en ese año habían más hombres que mujeres en unión libre, caso contrario en los separados (as) y viudos (as). (Gráfica 10)

Gráfica 10
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución de la PEA ocupada por estado civil, 2002.

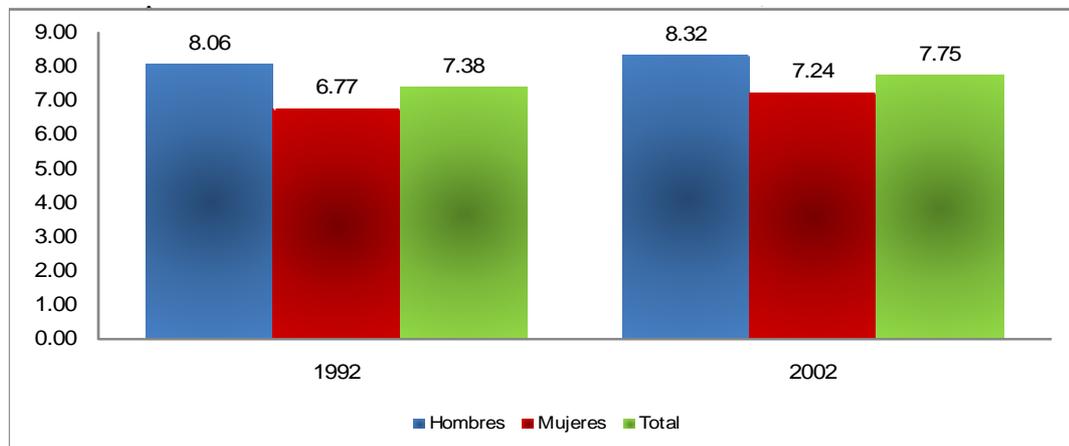


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2002.

2.3.4 Promedios de escolaridad en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

En torno a la educación, se observa que el promedio de escolaridad en la zona metropolitana de Tuxtla para el año 1992⁴ fue de 7.38%, teniendo un ligero incremento en el 2002 ya que paso a 7.75%, además el promedio de escolaridad que presentan los hombres es mayor para ambos años, sin embargo, el incremento que obtuvieron las mujeres del 1992 al 2002 fue .47 años, mayor que el de los hombres de .26 años. (Gráfica 11) Esto nos explica de cierta manera que las mujeres están cada vez más incorporándose al ámbito educativo.

Gráfica 11
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Promedio de escolaridad, 1992 – 2002.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 1992 – 2002.

2.3.5 Jefatura y Contribución Económica de los Jefes y Jefas en los Hogares en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

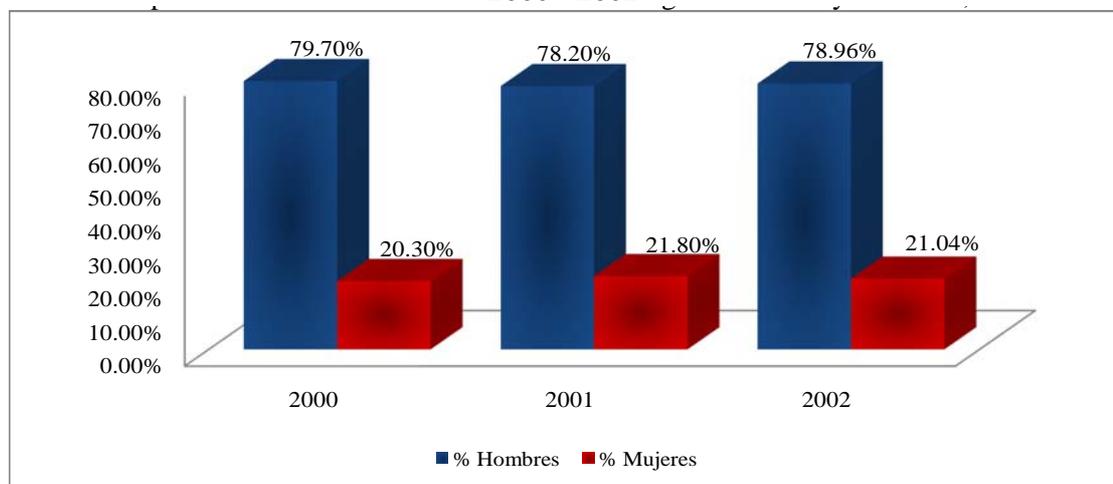
2.3.5.1 Jefatura de hogar en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

En relación a la jefatura femenina en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas se puede apreciar que en el año 2000 la jefatura masculina prevalece con una participación del 79.7%, a diferencia de la jefatura femenina que tiene una participación

⁴ El periodo utilizado para calcular el promedio de escolaridad fue de 1992 a 2002 con la finalidad de tener un panorama más amplio sobre los cambios en los niveles de escolaridad de hombres y mujeres.

del 20.3%; para los años 2001 y 2002 la estructura es similar, aunque presenta un aumento muy ligero, por lo que podemos decir que en la mayoría de los casos el hombre todavía tiene el rol de proveedor económico y la mujer de cuidadora del hogar. Tomando en cuenta que de cada 10 hogares, podemos encontrar que en cerca de 8 hay un jefe y en 2 una jefa. (Gráfica 12)

Gráfica 12
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Jefatura de hogar masculina y femenina, 2000 - 2002

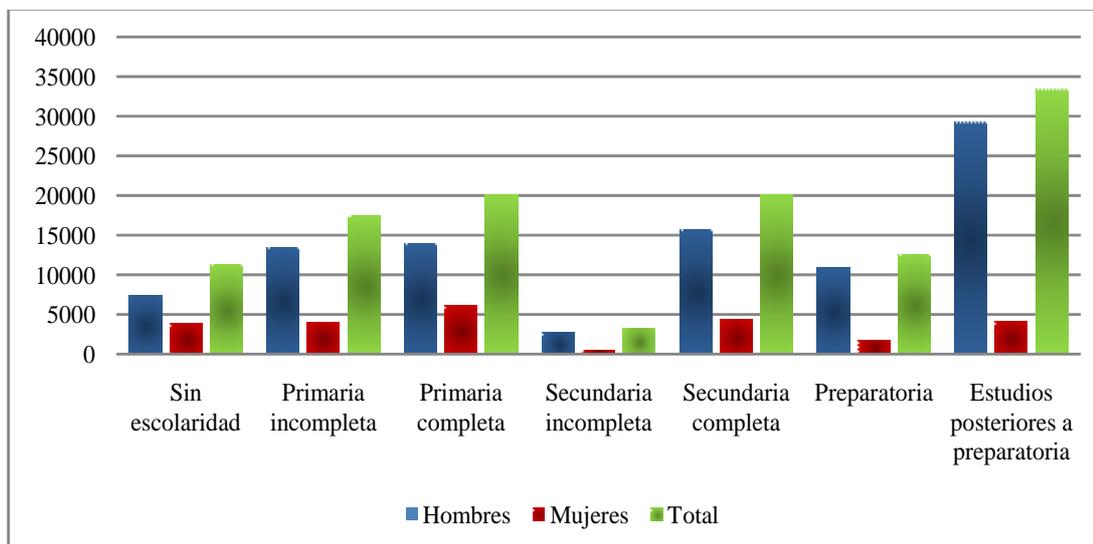


Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2000 – 2002

En cuanto a la escolaridad de los jefes y jefas de los hogares de Tuxtla Gutiérrez, se puede apreciar a simple vista que en todos los niveles la proporción de mujeres es menor y no alcanza ni siquiera la mitad en relación a la proporción de hombres. El nivel en donde se encuentran más hombres es en los estudios posteriores a preparatoria (29,315), a diferencia de que la mayor proporción de mujeres se encuentra que cuentan con la primaria completa (6,142). Esto significa que las jefas de hogar están menos preparadas que los jefes. (Gráfica 13)

Gráfica 13

Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Escolaridad de los jefes (as) de hogar, 2002.



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2002.

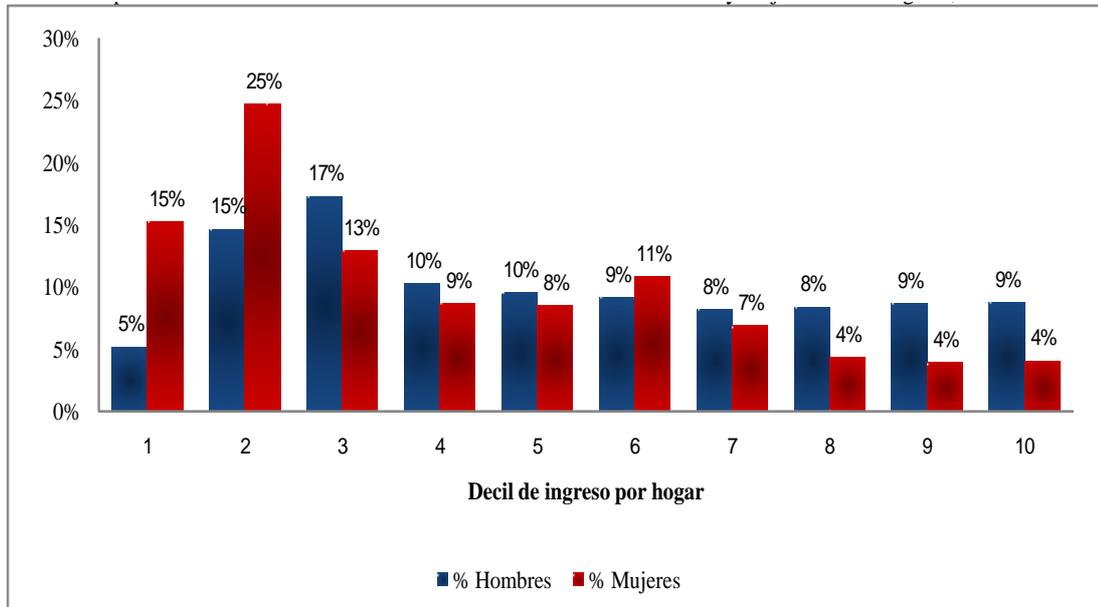
2.3.5.2 Contribución económica de jefas y jefes en los hogares de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

En cuanto a la participación económica de la mujer en términos de ingreso, se puede apreciar que el 50% de las mujeres se ubican en los primeros 3 deciles, a diferencia que el 50% de hombres tienen un ingreso entre los deciles del 1 al 5, esto significa que las mujeres se encuentran en deciles de ingreso más bajos que los hombres.

Asimismo se puede señalar que en los deciles de ingreso más altos (8, 9 y 10) el total de hombres ubicados en dichos deciles duplica la cantidad de mujeres en los mismos. En caso contrario en el decil de ingreso mas bajo la cantidad de mujeres triplica al total de hombres ubicados en el mismo, algo similar se observa en el decil 2. (Gráfica 14)

Gráfica 14

Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Contribución económica de hombres y mujeres en los hogares, 2000.

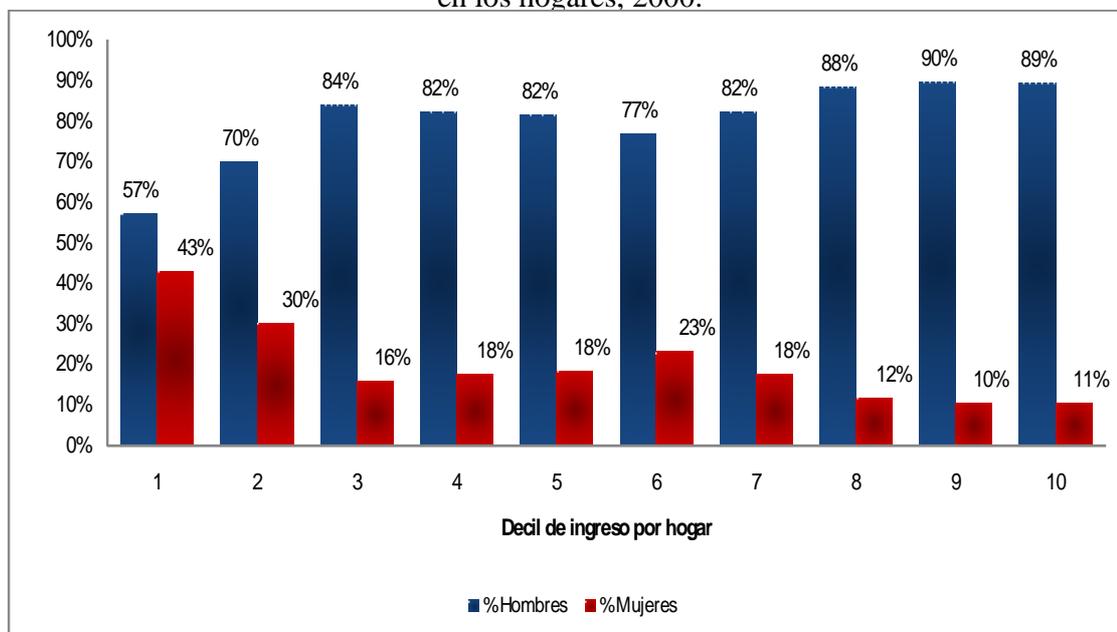


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000.

Desde otra perspectiva podemos darnos cuenta que a medida que el nivel de ingreso se incrementa, la proporción de mujeres ubicadas en cada decil disminuye de manera importante. Asimismo cabe mencionar que en el único decil que la proporción de hombres y mujeres es mas equitativa es el en el 1, o sea el nivel de ingresos mas bajo (que va desde \$0 a \$323). Y respecto a los deciles más altos (8, 9 y 10) la proporción de mujeres que obtienen dicho ingreso es muy baja. (Gráfica 15).

Gráfica 15

Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Contribución económica de hombres y mujeres en los hogares, 2000.



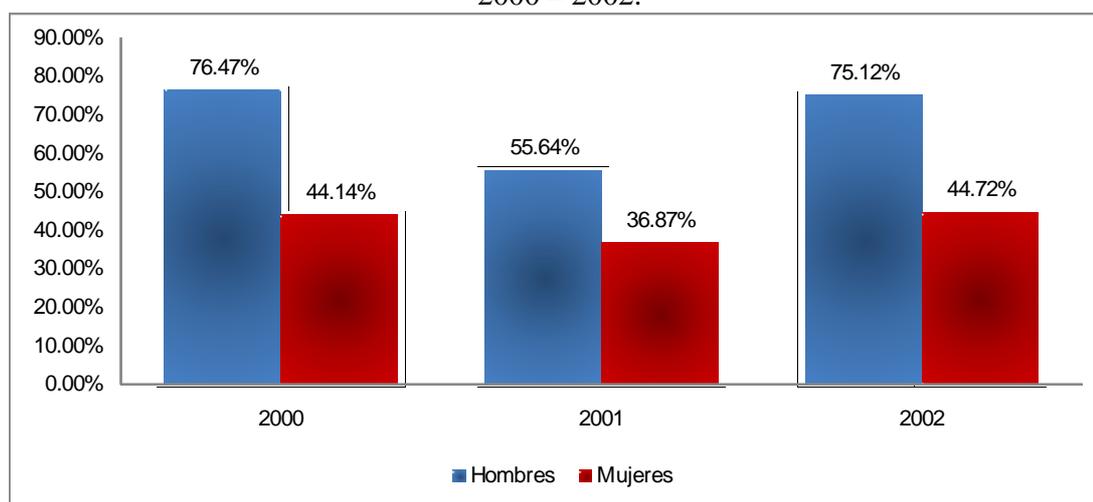
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2000.

2.3.6 Análisis de la Participación Económica de Hombres y Mujeres en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

2.3.6.1 Tasas de participación económica de hombres y mujeres en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

Se observa que en los tres años analizados la participación económica de las mujeres es menor respecto a la de los hombres; además que en ambos sexos la tasa del año 2000 al 2001 disminuye y aumenta en 2002. La tasa neta de participación económica en el 2000 para las mujeres fue de 44.14%, disminuyendo en 2001 a un 36.87% y aumentando en 2002 a un 44.72%. En el caso de los hombres la tasa neta de participación en el 2000 fué de 76.47%, en 2001 de 55.64 y en 2002 de 75.12%. (Gráfica 16)

Gráfica 16
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Tasa neta de participación económica, 2000 – 2002.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

2.3.6.2 Estructura ocupacional de hombres y mujeres en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

Las mujeres de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se ocupan principalmente en empleos relacionados con el comercio, servicios domésticos, apoyo en las actividades administrativas, artesanía y educación. Por otra parte, entre las ocupaciones en donde las mujeres tienen menor presencia se encuentran las de: conductores de maquinaria móvil y medios de transporte, actividades del sector agropecuario, jefas supervisoras, deportes, operadores de maquinaria fija y protección y vigilancia, teniendo una participación inferior al 1% e incluso de 0%, tal es el caso de las referentes a conductores de maquinaria móvil y medios de transporte. Los datos obtenidos para Tuxtla Gutiérrez coinciden con la información que presentan ciertos autores mencionados en líneas anteriores, siendo estas actividades las catalogadas en femeninas y masculinas. (Tabla 1)

Tabla 1
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución de mujeres en las ocupaciones, 2000- 2002.

Nombre de la ocupacion principal	Mujeres			% Mujeres		
	2000	2001	2002	2000	2001	2002
Comerciantes	16312	16847	16085	20.24%	20.25%	19.53%
Servicios domésticos	13174	12170	12012	16.35%	14.63%	14.58%
Apoyo en act. administrativas	12492	11220	14165	15.50%	13.49%	17.20%
Artesanos y fabriles en la ind. de la transf.	8803	8117	6914	10.92%	9.76%	8.39%
Educación	7388	5661	6677	9.17%	6.80%	8.11%
Servicios pers. en establecimientos	6088	7803	9177	7.55%	9.38%	11.14%
Técnicos	4264	3794	3567	5.29%	4.56%	4.33%
Arquitectos, ingenieros	3532	3091	3110	4.38%	3.72%	3.78%
Vendedores ambulantes	3065	4921	3566	3.80%	5.92%	4.33%
Jefes de departamento en act. Adm.	2288	3493	2118	2.84%	4.20%	2.57%
Ayudantes fabricación artesanal	1473	2959	1975	1.83%	3.56%	2.40%
Funcionarios y directivos	921	1541	1476	1.14%	1.85%	1.79%
Protección y vigilancia	278	322	273	0.34%	0.39%	0.33%
operadores de maquinaria fija	276	771	673	0.34%	0.93%	0.82%
Arte, espectáculos y deportes	195	229	116	0.24%	0.28%	0.14%
Jefes, supervisores	42	130	341	0.05%	0.16%	0.41%
Act. agrícolas, gan., silv., caza y pesca	0	120	75	0.00%	0.14%	0.09%
Conductores de maq. móvil y med. de trans.	0	0	45	0.00%	0.00%	0.05%
Total	80591	83189	82365	100%	100%	100%

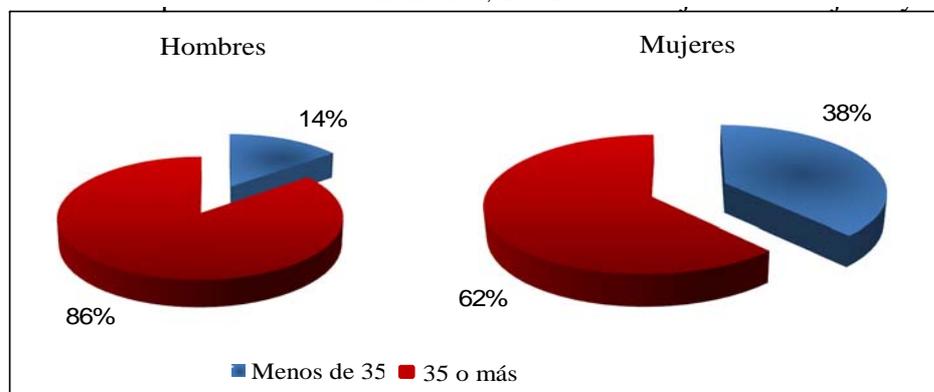
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2000 – 2002.

2.3.6.3 Horas trabajadas de hombres y mujeres en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

Ahora para conocer sobre la participación económica de hombres y mujeres en cada una de las ocupaciones, podemos hacer una revisión del número de horas que trabajan en las distintas ocupaciones⁵. Se puede observar que el 14% de los hombres trabajan menos de 35 horas a la semana y el 86% lo hacen por más de 35 horas, a diferencia de ellos la proporción de mujeres que trabajan menos de 35 es del 38%, lo cual significa que hay más mujeres que hombres que trabajan en jornadas de tiempo parcial, ésto puede ser debido en parte a que ellas dedican mayor tiempo que los hombres en las actividades del hogar y en el cuidado de los hijos. (Gráfica 17)

⁵ La distribución de las mujeres se hizo en base a la Clasificación Mexicana de Ocupaciones del INEGI, la cual lo hace en 19 ocupaciones principales.

Gráfica 17
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Horas trabajadas de mujeres y hombres, 2002.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2002.

Asimismo, es importante conocer en que actividades las mujeres laboran por menos de 35 y más de 35 horas a la semana. Podemos señalar que las ocupaciones en donde hay mayor porcentaje de mujeres que trabajan menos de 35 horas son las relativas a la educación, vendedores ambulantes y artesanos. (Tabla 2)

Tabla 2
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Horas trabajadas de mujeres en las ocupaciones, 2002.

Nombre de la ocupación principal	Menos de 35	35 o más	Total	Menos de 35	35 o más
Arquitectos, ingenieros	464	2646	3110	15%	85%
Técnicos	972	2595	3567	27%	73%
Educación	4989	1688	6677	75%	25%
Arte, espectáculos y deportes	37	79	116	32%	68%
Funcionarios y directivos	665	811	1476	45%	55%
Act. agrícolas, ganaderas, silv., caza y pesca	0	75	75	0%	100%
Jefes, supervisores	43	298	341	13%	87%
Artesanos y fabriles en la industria de la transf.	3489	3425	6914	50%	50%
operadores de maquinaria fija	0	673	673	0%	100%
Ayudantes, peones fabricación artesanal e ind.	651	1324	1975	33%	67%
Conductores de maq. móvil y medios de trans.	45		45	100%	0%
Jefes de departamento en act. Administrativas	43	2075	2118	2%	98%
Apoyo en act. administrativas	1779	12386	14165	13%	87%
Comerciantes	5509	10576	16085	34%	66%
Vendedores ambulantes	2221	1345	3566	62%	38%
Servicios personales en establecimientos	3642	5535	9177	40%	60%
Servicios domésticos	4784	7228	12012	40%	60%
Protección y vigilancia		273	273	0%	100%
Total	29333	53032	82365		

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2002.

Finalmente, relacionando que las mujeres se ocupan básicamente en actividades enfocadas al comercio, los servicios domésticos, apoyo en las actividades administrativas, artesanía y educación, podemos resaltar que en algunas de estas actividades prevalecen las mujeres que dedican menos de 35 horas a la semana, tal es el caso de las relacionadas con la educación y las artesanías con un porcentaje 74.72% y 50.46%, lo cual nos lleva a decir que muchas mujeres se encuentran en ocupaciones de tipo parcial, quizás para dedicar mas tiempo en actividades propias de su hogar.

|

CAPÍTULO III

SEGREGACIÓN OCUPACIONAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ

El propósito de este capítulo es exponer la metodología empleada en la medición del nivel de segregación ocupacional por sexo y analizar la segregación en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. El capítulo se compone de dos apartados, en el primero se hace una revisión de los índices propuestos por distintos autores para medir la segregación ocupacional por género. En el segundo se muestran los resultados obtenidos de la medición del índice de segregación ocupacional.

Los cálculos se realizaron con base a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. La base de datos se compone de hombres y mujeres de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez y para calcular el índice de segregación se selecciona la Población Económicamente Activa. Las variables que se utilizaron fueron: la escolaridad, el estado civil.

Para la realización de todos los cálculos se empleo el software SPSS v. 12 que es un paquete especializado en estadística para las ciencias sociales que permite trabajar grandes agregados de información, como es el caso de las Encuestas Nacionales de Empleo Urbano.

3.1 Índices de Segregación

Al estudiar la segregación ocupacional es necesario medirla para conocer el nivel en que ésta se presenta. En la literatura se proponen distintos índices para medir la segregación ocupacional, pero en esta investigación se emplearán dos de los más habituales, los cuales son: el índice de Duncan (1955) y el de Karmel y Maclachlan (1988).

a) Índice de Duncan (ID)

El índice de Duncan o de Disimilitud fue definido por Duncan y Duncan en 1955 y se basa en la idea de que segregación significa una distribución diferente de hombres y mujeres a través de las distintas ocupaciones, entendiendo que, a mayor igualdad en la distribución de las ocupaciones la segregación será menor (Alonso et al. 2007: p.160-161).

Este índice representa el porcentaje de mujeres (o de hombres) que deberían cambiar de ocupaciones, sin ser sustituidos por un trabajador del sexo contrario, para que la distribución del empleo en ambos sexos sea equitativa (Maté et al.: P.7).

De acuerdo con Otero y Gradín (2001) esta situación se obtiene cuando las proporciones de mujeres y hombres ocupados son las mismas en cada ocupación, $H_i/H=M_i/M$, teniendo en cuenta que la distribución del empleo total por ocupaciones no tiene porqué ser la misma que en la situación original (Otero y Gradín 2001: p.7).

El índice de Duncan se calcula de la siguiente manera:

$$D = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{M_i}{M} - \frac{H_i}{H} \right|,$$

Donde:

M_i = Número de mujeres en la ocupación i

M = Total de mujeres en todas las ocupaciones

H_i = Número de hombres en la ocupación i

H = Total de hombres en todas las ocupaciones

Los valores que toma el índice de Duncan se encuentran comprendidos entre 0 y 1:

- ID = 0: nos indica que existe completa igualdad, y quiere decir, que el empleo femenino está distribuido de forma similar al masculino en las distintas ocupaciones.
- ID = 1: significa completa disimilitud, y significa que hombres y mujeres se encuentran empleados en ocupaciones completamente diferentes, es decir, cada una de las ocupaciones es o completamente femenina o completamente masculina (Alonso et al. 2007: p.160-161).

Otero y Gradin (2001) mencionan que una ventaja que posee el índice es su sencillez a la hora de interpretar los resultados (Otero y Gradín 2001: p.7). Al respecto Alonso et al. (2007) señala que las mayores críticas que ha recibido este índice en los últimos años es que no es capaz de medir las tendencias en segregación y aislarlas de otros factores (Alonso et al. 2007: p.160-161).

b) Índice de Karmel y Maclachlan o estandarizado (IP)

El índice estandarizado o índice de Karmel y MacLachlan (1988) se basa en el concepto de que segregación significa una distribución diferente de hombres y mujeres a través de las distintas categorías de ocupación, tomando en cuenta las diferencias entre la proporción de empleo masculino y femenino (Alonso et al. 2007: p.163).

Este índice mide la proporción del empleo total que debería cambiar de ocupación, con sustitución de trabajadores por otros del sexo contrario, para lograr un grado de segregación por género nulo, es decir, para que exista la misma proporción de mujeres y de hombres en cada ocupación que la que existe de manera agregada (Maté et al.: p. 7).

En este sentido, el índice de Karmel and MacLachlan es similar al índice de Duncan, al tomar en cuenta, que cuanto mas igualitaria sea la distribución entre hombres y mujeres en los distintos trabajos, la segregación será menor (Alonso et al. 2007: p.164).

Este índice se calcula como sigue:

$$KM = (1/T)\sum[mi - a(hi+mi)]$$

Donde:

T= Empleo total

hi= Número de hombres en la ocupación i

mi= Número de mujeres en la ocupación i

a= Proporción del empleo femenino dentro del empleo total

T representa el empleo total y a es la proporción del empleo femenino dentro del empleo total; $hi=Hi/H$ la proporción de hombres que tienen la ocupación i, y de la misma manera, $mi=M_i/M$ la proporción de mujeres en la ocupación i (Rendón 2003: p.134).

El índice de Karmel y Maclachlan tomará valores entre 0 y $\frac{1}{2}$, por lo que la segregación será mayor cuanto más se acerque al 50% la proporción de mujeres en la fuerza laboral (Otero y Gradín 2001: p.8).

Ahora bien, Alonso et al. (2007) aduce que existe relación entre los índices ID e IP y que dependen de la estructura del empleo en la economía, de acuerdo con esto el resultado de los índices puede marcar tendencias diferentes para un mismo cambio en la participación de la mujer en el mercado laboral, ya que, si por ejemplo, la participación de la mujer en el empleo aumenta (hacia el 50 %) mientras que la distribución de las mujeres por ocupaciones (al igual que los hombres) permanece estable, el ID permanecerá constante, y el índice IP aumentaría señalando un mayor nivel de segregación (Alonso et al. 2007: p.165).

En resumen, ninguno de los dos índices proporciona una medida totalmente satisfactoria para medir la segregación por género en el mercado de trabajo. El mayor problema que se presenta, es debido a que es muy difícil que se den cambios en la distribución de hombres y mujeres en los distintos trabajos sin que se hayan producido a

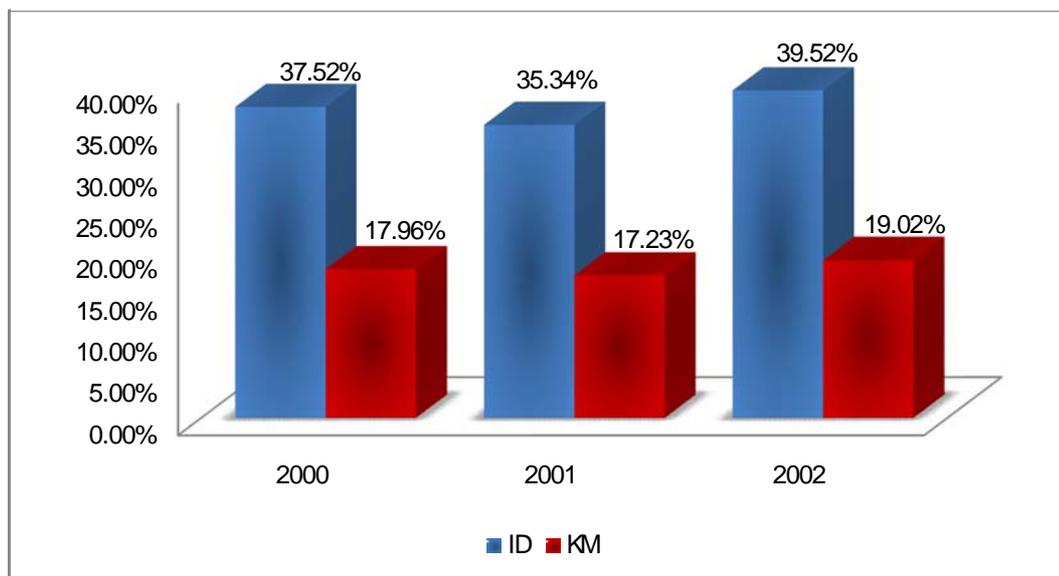
su vez cambios en la estructura general del empleo o cambios en la participación de las mujeres en el empleo (Alonso et al. 2007: p.165).

3.2 Índices de Segregación en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez

De acuerdo con los índices de segregación de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, calculados a través del índice de Duncan y corroborados con el índice KM, se observa que para el año 2000 el índice fue de 37.52%, teniendo una pequeña disminución en el año 2001 a 35.34%, pero en el año 2002 se observa que este índice aumenta en mayor proporción de lo que había disminuido el año anterior, siendo de 39.52%. Del mismo modo se registra que el índice de KM tiene un comportamiento similar, lo cual comprueba el nivel de segregación del índice de Duncan. (Gráfica 18)

Estos resultados indican que en el año 2002 el 39.52% de mujeres tendrían que cambiarse a otra ocupación diferente para lograr la igualdad en las ocupaciones. Además con los datos registrados no se puede decir con exactitud si tiende a crecer o disminuir. (Gráfica 18)

Gráfica 18
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación, 2000 – 2002.

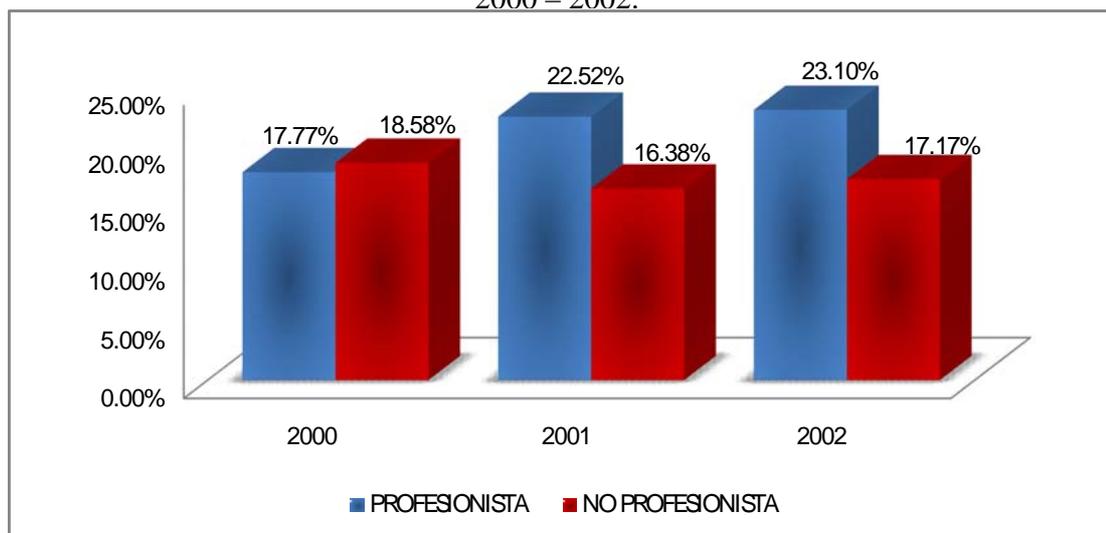


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

Tomando como referencia un estudio realizado por Rendón (2003) sobre la segregación ocupacional en México, se tiene que el índice de segregación de Karmel y Maclachlan para México en el año 2000 fue de 14.45. (Rendón 2003: p.134), lo cual permite hacer una comparación entre el índice obtenido para Tuxtla con respecto al nacional del mismo año, resultando mayor el de Tuxtla en 3.51 puntos porcentuales, esto indica que en Tuxtla existe un nivel de segregación mayor que a nivel nacional.

Por otra parte, al comparar el índice de segregación entre profesionistas y no profesionistas de la zona metropolitana de Tuxtla, se observa, que para el año 2002 el 23.1% de los profesionistas tendrían que cambiarse de ocupación para lograr una distribución igual en las ocupaciones, y en los no profesionistas el 17.7%. También podemos apreciar que el índice de segregación es mayor en los profesionistas, además de presentar un ligero crecimiento del 2000 al 2002 (Gráfica 19). El que los profesionistas tengan un nivel de segregación mayor puede explicarse, quizás porque, aunque las mujeres cada vez se estén preparando más, no significa que lo hagan en profesiones distintas a las que se enfocan a ocupaciones de tipo femeninas, ya que muchas mujeres profesionistas o no profesionistas dedican buena parte de su tiempo al cuidado de los hijos.

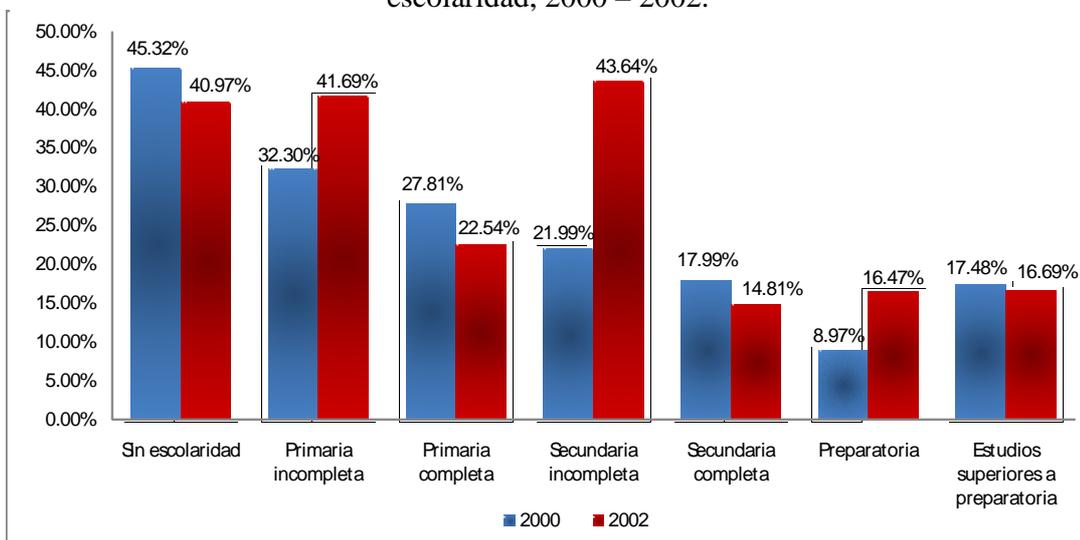
Gráfica 19
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación para los años, 2000 – 2002.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

Para tener una idea mas clara sobre lo observado en la gráfica anterior, se calcularon los índices de segregación ocupacional, analizando la población por años de escolaridad. Al respecto, se muestra que para el año 2000 el menor índice se presenta en los que cuentan con preparatoria y el mayor índice en las personas sin escolaridad, presentando cambios muy notorios para el 2002, teniendo que el menor índice se encuentra en quienes tienen secundaria completa y el mayor en secundaria incompleta. (Gráfica 20)

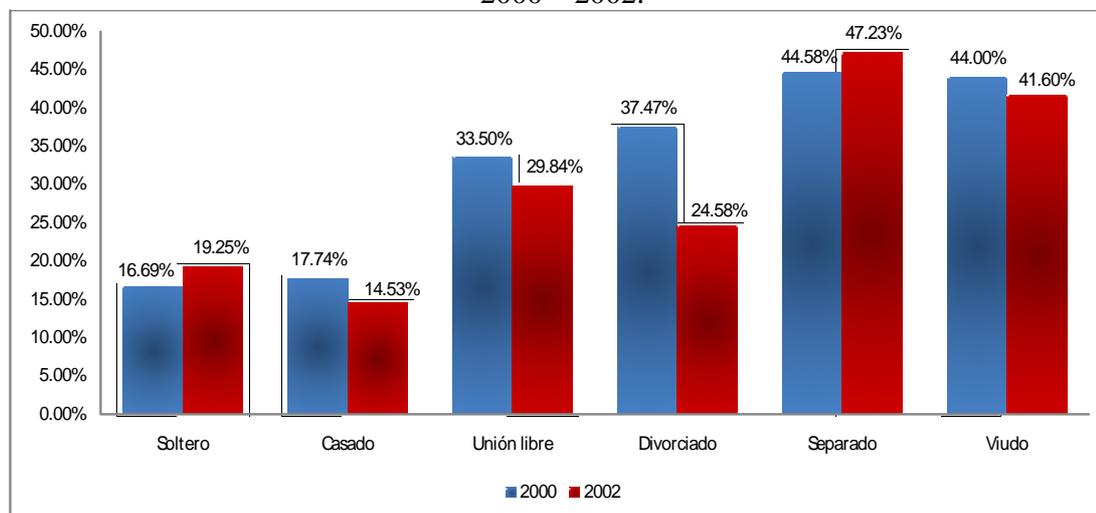
Gráfica 20
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación por nivel de escolaridad, 2000 – 2002.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

Finalmente se realizó el cálculo de los índices de segregación de la zona metropolitana de Tuxtla considerando el estado civil de las personas. Para el año 2000 se obtiene que el mayor índice de segregación se presenta en quienes están separadas y el menor en las personas solteras, pero para el 2002 se pueden apreciar algunos cambios: el índice de las personas solteras aumenta ligeramente, y el de las casadas presenta una pequeña disminución, teniendo en el 2002 el menor índice de segregación quienes están casadas (gráfica 21).

Gráfica 21
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación por estado civil,
2000 – 2002.



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

Se puede concluir que, las evidencias empíricas indican que no hay una tendencia clara hacia la disminución de la segregación ocupacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Por otra parte se obtuvo que la segregación ocupacional se ha incrementado en el grupo de los profesionistas mientras que en el de no profesionistas se observa una ligera disminución.

De acuerdo con los índices de segregación por nivel de escolaridad, se tiene que, la mayor segregación ocupacional ocurre en la población con menores índices de escolaridad y la menor se presenta en la población con estudios de secundaria, cuyo índice de segregación es inferior incluso a niveles posteriores a éste.

Al analizar el índice de segregación ocupacional por estado civil, se tiene que las personas separadas presentan un índice de segregación mayor y las personas solteras y casadas presentan menores índices.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES GENERALES

Con el propósito de conocer las principales características del papel de la mujer en el sector laboral y en el hogar como proveedora económica, así como el nivel de segregación ocupacional por sexo de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se llevó a cabo la presente investigación para el periodo 2000 - 2002.

Primeramente se obtuvo con respecto a la jefatura femenina en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, en el año 2000 la jefatura masculina prevalece con una participación del 79.7%, a diferencia de la jefatura femenina que tiene una participación del 20.3%, presentándose un ligero crecimiento en la jefatura femenina del 2000 al 2002.

En cuanto a la escolaridad de los jefes y jefas de los hogares en Tuxtla Gutiérrez, las jefas de hogar están menos preparadas que los jefes, ya que la mayoría de éstos cuentan con estudios posteriores a preparatoria y las jefas con primaria incompleta.

En relación a los ingresos de los jefes y jefas las mujeres perciben menores ingresos que los hombres, puesto que el 50% de las mujeres se ubican en los primeros 3 deciles, a diferencia que el 50% de hombres tienen un ingreso entre los deciles del 1 al 5 además, en los deciles de ingreso más alto (8, 9 y 10) el total de hombres ubicados en dichos deciles duplica la cantidad de mujeres en los mismos, caso contrario en el decil de ingreso mas bajo pues la cantidad de mujeres triplica al total de hombres ubicados en el mismo, algo similar se observa en el decil 2.

La tasa neta de participación económica en el 2000 para las mujeres fue de 44.14%, disminuyendo en 2001 a un 36.87% y aumentando en 2002 a un 44.72%. En el

caso de los hombres la tasa neta de participación en el 2000 fue de 76.47%, en 2001 de 55.64 y en 2002 de 75.12%.

En torno a la educación las mujeres están cada vez más incorporándose al ámbito educativo, el promedio de escolaridad en la zona metropolitana de Tuxtla para el año 1992 fue de 7.38 años, teniendo un ligero incremento en el 2002 ya que paso a 7.75 años, además el promedio de escolaridad que presentan los hombres es mayor para ambos años, sin embargo, el incremento que obtuvieron las mujeres del 1992 al 2002 fue .47 años, mayor que el de los hombres de .26 años.

Las mujeres de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se ocupan principalmente en empleos relacionados con el comercio, servicios domésticos, apoyo en las actividades administrativas, artesanía y educación y entre las ocupaciones en donde las mujeres tienen menor presencia se encuentran las de: conductores de maquinaria móvil y medios de transporte, actividades del sector agropecuario, jefas supervisoras, deportes, operadores de maquinaria fija y protección y vigilancia, teniendo una participación inferior al 1% e incluso de 0%, tal es el caso de la referente a conductores de maquinaria móvil y medios de transporte. Los datos obtenidos para Tuxtla Gutiérrez coinciden con los datos para México, siendo estas actividades las catalogadas en femeninas y masculinas.

Al analizar la participación económica de hombres y mujeres a través del número de horas trabajadas, se obtuvo que el 14% de los hombres trabajan menos de 35 horas a la semana y el 86% lo hacen por más de 35 horas, a diferencia de ellos la proporción de mujeres que trabajan menos de 35 es del 38%, lo cual significa que hay más mujeres que hombres que trabajan en jornadas de tiempo parcial, ésto puede ser debido en parte a que ellas dedican mayor tiempo que los hombres en las actividades del hogar y en el cuidado de los hijos. En las ocupaciones donde hay mayor porcentaje de mujeres que trabajan menos de 35 horas son las relativas a la educación, vendedores ambulantes y artesanos, lo cual se relaciona con las ocupaciones en donde destacan las mujeres.

Ahora bien, al comparar los planteamientos de las diferentes teorías que explican la segregación ocupacional por sexo, se tiene que la teoría neoclásica del capital humano coincide con la realidad, ya que las mujeres presentaron en los tres años analizados menores niveles de escolaridad.

En relación a la teoría de la segmentación de los mercados, la cual hace hincapié en la división del mercado de trabajo en dos sectores: primario y secundario, siendo el más desprotegido el secundario y además en donde los ingresos son menores, coincide al momento de analizar el nivel de ingresos para los jefes y jefas de hogar, debido a que los ingresos de las jefas de hogar de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez son menores a los que obtienen los jefes y la diferencia es muy notoria.

Las teorías feministas, tratan de explicar que las mujeres se ubican en ocupaciones catalogadas como femeninas, debido a que en la sociedad se le caracteriza por ser la persona adecuada para cuidar de los demás, por tener mayor destreza y experiencia en las tareas del hogar, agilidad manual y aspecto físico atractivo; en este sentido de la investigación resultó que las mujeres de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se ocupan principalmente en empleos relacionados con el comercio, servicios domésticos, apoyo en las actividades administrativas, artesanía y educación. Pero por otro lado también mencionan que a la mujer se le descalifica en empleos considerados masculinos, dado que se les considera tener menor tiempo para viajar, afrontar peligro físico y usar la fuerza física y, los resultados arrojados para la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez fueron que las ocupaciones en donde las mujeres tienen menor presencia son las de: conductores de maquinaria móvil y medios de transporte, actividades del sector agropecuario, jefas supervisoras, deportes, operadores de maquinaria fija y protección y vigilancia. Con estos datos se puede decir que los estereotipos que mencionan estas teorías efectivamente se encuentran relacionados con las actividades que realizan las mujeres en el mercado de trabajo.

De acuerdo con los índices de segregación de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, calculados a través del índice de Duncan y corroborados con el índice KM, en el año 2000 el índice fue de 37.5%, teniendo una pequeña disminución en el año

2001 a 35.43%, pero en el año 2002 se observa que este índice aumenta en mayor proporción de lo que había disminuido el año anterior, siendo de 39.52%. Estos resultados indican que en el año 2002 el 39.52% de mujeres tendrían que cambiarse a otra ocupación diferente para lograr la igualdad en las ocupaciones.

Tomando como referencia un estudio realizado por Rendón (2003) sobre la segregación ocupacional en México, se tiene que el índice de segregación de Karmel y Maclachlan para México en el año 2000 fue de 14.45. (Rendón 2003: p.134), lo cual permite hacer una comparación entre el índice obtenido para Tuxtla con respecto al nacional del mismo año, resultando mayor el de Tuxtla en 3.51 puntos porcentuales, esto indica que en Tuxtla existe un nivel de segregación mayor que a nivel nacional, además que no hay una tendencia clara hacia la disminución de la segregación ocupacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Contrario a lo que podría suponerse los profesionistas presentan un índice de segregación mayor con respecto a los no profesionistas, con un ligero crecimiento del 2000 al 2002; la razón puede ser porque, aunque las mujeres cada vez se estén preparando más, no significa que lo hagan en profesiones distintas a las que se enfocan a ocupaciones de tipo femeninas, ya que muchas mujeres profesionistas o no profesionistas dedican buena parte de su tiempo al cuidado de los hijos.

Desagregando los datos por nivel de escolaridad se aprecia que la mayor segregación ocupacional ocurre en la población con menores índices de escolaridad y la menor se presenta en la población con estudios de secundaria, cuyo índice de segregación es inferior incluso a niveles posteriores a éste.

Por último, el cálculo de los índices de segregación de la zona metropolitana de Tuxtla considerando el estado civil de las personas, para el año 2000 se obtiene que el mayor índice de segregación se presenta en quienes están separadas y el menor en las personas solteras, pero para el 2002 el índice de las personas solteras aumenta ligeramente, y el de las casadas presenta una pequeña disminución, teniendo en el 2002 el menor índice de segregación quienes están casadas.

Con todo lo anterior se puede comprobar la hipótesis central de la investigación, ya que las mujeres si están aumentando sus niveles de preparación académica, aunque de manera lenta, y además su participación en el campo laboral es importante debido a que algunas de ellas representan el principal proveedor económico de su hogar. El nivel de segregación ocupacional que se obtuvo fue superior respecto al nacional y considerando que la segregación ocupacional es una de las principales características del empleo femenino nos lleva a concluir que en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez aun no disminuyen notablemente las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, del mismo modo se puede decir que, el papel madre y esposa tiene mayor peso para muchas mujeres, ya que se enfocan en algunos casos a empleos de tiempo parcial y que les proporcionan mayor flexibilidad de horario, tal es el caso de quienes son educadoras o se dedican a actividades como la artesanías.

Todo lo anterior indica la necesidad de formular políticas sociales con características diferentes según el nivel de escolaridad de la población y considerando que las personas separadas o divorciadas son quienes sufren más el problema de la segregación ocupacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Agrochiapas 2008. Información municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Hoja web: <http://www.agrochiapas.gob.mx/sima.php?cvereg=01&cvemun=101&cvemu=0500> fecha de consulta: 8 septiembre 2008
- Alba, Alfonso 2000. *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*. Editorial Ariel Sociedad Económica, primera edición, España, hoja web: <http://www.eco.uc3m.es/personal/cv/alalba.html> fecha de consulta: 15 de abril de 2008
- Alonso, A., Fernández, J. & González, P. 2007. *Estudio sobre la desigualdad de género en Bizkaia*. Instituto de Economía Pública. Universidad del país Vasco. España, hoja web: <http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/Estudio%20definitivo2.pdf> fecha de consulta: 28 de agosto de 2008
- Anker, Richard 1997. “La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías” *Revista Internacional del Trabajo*. Volumen 116, número 3. Hoja web: <http://64.233.179.104/scholar?hl=es&lr=&q=cache:7UU8Iv9dBigJ:www.hacienda.go.cr/centro/datos/Articulo/La%2520Segregaci%25C3%25B3n%2520profesional%2520entre%2520hombres%2520y%2520mujeres.%2520Revista%2520Internacional%2520del%2520trabajo..doc+mercado+del+trabajo+dual+y+capital+humano> fecha de consulta: 17 de agosto de 2008
- Becker, Gary 1957. *The economics of discrimination*. University of Chicago Press. Chicago Illinois.
- _____ 1971. *Economics of discrimination*. University of Chicago Press. Chicago Illinois.
- Bel Adell, Carmen 1991. *Flexibilización del mercado de trabajo y precarización del empleo. La contratación temporal: aspectos teóricos, legales e históricos*. Unión Sindical, núm. 94 mayo 1991. España. Hoja web <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01471736655936017554480/catalogo10/12%20inve.pdf> fecha de consulta: 20 de mayo de 2008
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 2006. Ley Federal del Trabajo. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970. Última reforma publicada DOF 17-01-2006. Capítulo V: Salario. México. Hoja web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf> fecha de consulta: 30 de mayo de 2008
- Centro Andino de Altos Estudios Candane (CAAEC) 2007. “La información estadística del Censo General 2005 y su pertinencia en la planeación del desarrollo local y regional” Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos. Hoja web http://209.85.173.104/search?q=cache:EAIUPe9p3AAJ:www.dane.gov.co/files/eticos/cartilla_quibdo.doc+HOGAR+CENSAL&hl=es&ct=clnk&cd=7&gl=mx fecha de consulta: 03 de marzo de 2008
- Colmenares López, Miriam 2006. “Segregación en el empleo por sexo. Salario y ocupación en los modelos de industrialización de las regiones centro-occidente y fronteriza” *Frontera Norte*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, volumen 18, número 35, hoja web:

- <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/136/13603504.pdf> fecha de consulta: 03 de marzo de 2008
- CONAPO 2000. “*Situación actual de la mujer en México*”. Diagnóstico sociodemográfico. Publicaciones. México CONAPO. Hoja web: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/CuaTec/pdf/mujeres.pdf> fecha de consulta: 19 de mayo de 2008.
- Coubes, Marie Laure 1999. “La segregación por sexo en la industria: comparación entre maquiladora y manufactura en el norte de México” *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, volumen 30, número 117.
- Chackiel, Juan 2004. “La dinámica demográfica en América Latina” *Población y Desarrollo*. Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), número 52, hoja web: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/14860/lcl12127-P.pdf> fecha de consulta: 25 de mayo de 2008
- Dávila Flores, Alejandro 2003. *Sistema de información geográfica: Los agrupamientos económicos del sector industrial en México. Reporte preparado para la Secretaría de Economía del Gobierno Federal*. México. Hoja web: <http://www.cise.uadec.mx/downloads/estudio1.pdf> fecha de consulta: 10 de septiembre de 2008
- De Cabo Serrano, Gema 2006. “*Menos por mas. Cifras y datos de la discriminación salarial en los diversos sectores económicos*”. Centro de Estudios Económicos Tomillo. Sevilla, España. Hoja web: <http://www.e-andaluzas.org/verdocumento.aspx?id=177&titulo=gema%20cabo> fecha de consulta: 29 de mayo de 2008
- Del Razo Martínez, Lilia Marcela 2003. *Estudio de la brecha salarial entre hombres y mujeres en México 1994-2001*. SEDESOL. Serie Documentos de investigación 4. México. Hoja web: <http://www.sedesol.gob.mx/archivos/70/File/Doc%20Inv%204.pdf> fecha de consulta: 30 de mayo de 2008
- Duana Ávila, Danae 2008. “Flexibilización laboral, el caso de México” *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Málaga, España, Universidad de Málaga, N° 92, hoja web: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/dda.htm> fecha de consulta: 20 de mayo de 2008
- García Vences, Delia E. 2005. *Mujeres pobres jefas del hogar en México*. Universidad autónoma del estado de México. Centro para la Justicia Global. México. Hoja web: http://www.globaljusticecenter.org/ponencias2005/garcia_vences_esp.htm fecha de consulta: 24 de mayo de 2008
- Garro, Nora y Rodríguez, Eduardo 1995. “Discriminación y segregación ocupacional. La mujer asalariada en México, 1987-1993” *Análisis Económico*. México, Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco, volumen XII, número 27.
- Gobierno del Estado de Chiapas 2008. Así es Chiapas, Información general. Hoja web: <http://www.chiapas.gob.mx/asi-es-chiapas/> fecha de consulta: 30 de mayo de 2008

- Gobierno de Chiapas 2008. Portal de Tuxtla Gutiérrez. Hoja web:
<http://www.tuxtla.gob.mx/> fecha de consulta: 25 agosto 2008
- Guevara Fletcher, Diego Andrés 2003. “Globalización y mercado de trabajo en Colombia: algunas consideraciones en el marco de la flexibilización laboral” *Reflexión política*. Colombia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, volumen 5, número 10, hoja web:
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/110/11051009.pdf> fecha de consulta: 6 de marzo de 2008
- Hartman, Heidi 1976. *Capitalism, Patriarchy and job segregation by sex*, en Blaxal, Martha y Barbara Reagan, *women and the workplace: the implications of occupational segregation*. Chicago Illinois, University of Chicago Press.
- Herrera Gil, Patricia 2007. *Impacto de las políticas económicas neoliberales sobre el empleo femenino en Colombia desde 1990-2002*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana, hoja web
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis66.pdf> fecha de consulta: 01 de marzo de 2008
- INEGI 2002. “*Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos*”. Información estadística. Estudios sociodemográficos. México, INEGI, hoja web:
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=4&UPC=702825496234 fecha de consulta: 21 de mayo de 2008
- _____. 2005. “*Los hogares con jefatura femenina*”. Información estadística. Estudios sociodemográficos. México, INEGI, hoja web:
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=4&UPC=702825498153 fecha de consulta: 21 de mayo de 2008
- _____. 2008. Censo de Población y Vivienda 2005. Aspectos metodológicos. México, INEGI, hoja web
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=cop2005&s=est&c=10393> fecha de consulta: 02 de marzo de 2008
- _____. 2008. Cuéntame, Información por entidad. Hoja web:
<http://cuentame.inegi.gob.mx> fecha de consulta: 29 de mayo de 2008
- INFDM 2005. Enciclopedia de los Municipios de México. Estado de Chiapas. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Chiapas. Hoja web:
<http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/chiapas/index.html> fecha de consulta: 8 septiembre 2008
- Instituto Nacional de las Mujeres (INM) 2008. “*Los roles de género también están presentes en el mercado laboral*”. Comunicado de prensa. Instituto Nacional de las mujeres. Coordinación de relaciones públicas y comunicación social. México. Número 26, 23 de febrero de 2008. Hoja web:
<http://www.inmujeres.gob.mx/> fecha de consulta: 30 de mayo de 2008
- Instituto Nacional de las Mujeres (INM) 2008. “*Las mujeres perciben, en promedio, 8.8% menos que los hombres por el mismo trabajo*”. Comunicado de prensa. Instituto Nacional de las mujeres. Coordinación de relaciones públicas y comunicación social. México. Número 10, 20 de febrero de 2008. Hoja web:
<http://www.inmujeres.gob.mx/> fecha de consulta: 30 de mayo de 2008

- Instituto Social y Político de la Mujer (ISPM) 2002. Contrainforme al CEDAW. Buenos Aires, Argentina. Hoja web: <http://www.ispm.org.ar/documentos/index.htm> fecha de consulta: 12 de mayo de 2008
- Juárez Hernández, Cristina Vanessa 2006. “*Funcionalidad económica de las mujeres en el ingreso de los hogares de la zona metropolitana de Saltillo, 1992 - 2002*”. Tesis de Maestría en Economía Regional. Universidad Autónoma de Coahuila, Centro de Investigaciones Socioeconómicas.
- Larrañaga Sarriegui, Mercedes 2000. *Análisis teóricos de la desigualdad*. Área temática 3. Economía feminista. Hoja web: <http://www.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com3-6.pdf> fecha de consulta: 14 abril de 2008
- Libardo y Vargas, Hernán 2000. “*El Trabajo de las Mujeres en Colombia,*” Bogotá: Corporación Viva de la Ciudadanía, 2002.
- López, María de la Paz 2005. *Transformaciones familiares y domésticas: Las mujeres protagonistas de los cambios*. UNIFEM, Naciones Unidas. Hoja web: <http://www.ejournal.unam.mx/dms/no11/DMS01108.pdf> fecha de consulta: 25 de mayo de 2008
- López Ramírez, Adriana 2001. *El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997*. Publicaciones. México CONAPO. Hoja web: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/CuaTec/pdf/hogares.pdf> fecha de consulta: 25 de mayo de 2008.
- Maté, J, Nava, L, & Rodríguez, J. 2002. *Segregación ocupacional por razón de género en Castilla y León*. Departamento de fundamentos de análisis económico, Universidad de Valladolid. España, hoja web: http://www.jcyl.es/jcyl/cee/dgeae/congresos_ecoreg/CERCL/322.PDF fecha de consulta: 12 de mayo de 2008
- _____. 2002. “La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española, 1994-1999”. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Departamento de fundamentos de análisis económico, Universidad de Valladolid. España, hoja web: <http://www.mtas.es/publica/revista/numeros/36/informes4.pdf> fecha de consulta: 26 de agosto de 2008
- Mejía Flores, Rocío 2003. Conferencia mujer y trabajo. Gobierno del Distrito Federal, Secretaria de Desarrollo Económico. ENEP Acatlán, UNAM. México, D.F. hoja web: http://www.fondeso.df.gob.mx/doc_interes/pdf/Mujer.pdf fecha de consulta: 27 de mayo de 2008
- Otero Giráldez, M. Soledad y Gradín Lago, Carlos 2001. *Segregación ocupacional en España, una perspectiva territorial*. Publicaciones. Hacienda Pública Española. Facultad de CC. Económicas, Universidad de Vigo, España. Hoja web: <http://webs.uvigo.es/cgradin/Publicacions/Segregacion-Hacienda.PDF> fecha de consulta: 29 de mayo de 2008
- Oliveira, Orlandina 2007. *Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género*. Texto presentado en el Seminario Miradas a la desigualdad en América Latina. Colegio de México. Hoja web: http://revistas.colmex.mx/revistas/8/art_8_1159_8817.pdf fecha de consulta: 29 de mayo de 2008

- Ramírez Rojas, Manuel A. y Guevara Fletcher, Diego A. 2006. "Mercado de trabajo, subempleo, informalidad y precarización del empleo: los efectos de la globalización" *Economía y Desarrollo*. Colombia, Universidad de Colombia, volumen 5, número 1, hoja web:
<http://www.fuac.edu.co/revista/V5N1MAR2006/4%20-%20LABORAL.pdf>
 fecha de consulta: 20 de mayo de 2008
- Rendón, Teresa 2003. *Capítulo VI: Empleo, Segregación y salarios por género*. En de la Garza, Enrique y Salas, Carlos 2003. La situación del trabajo en México, 2003. Editorial Plaza y Valdés. México hoja web:
http://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=Mc4ympefavoC&oi=fnd&pg=PA129&dq=definicion+de+segregacion*+Garro&ots=eQU0gy3V7k&sig=xqp6yDrhjb_k9IfG18SEAP984Nk fecha de consulta: 30 de mayo de 2008
- Rivas Bonet, Ma. Antonia 2005. "Mujer y trabajo en la economía social" *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*. Madrid, España, Colección estudios (CES), número 16, hoja web:
<http://www.mtas.es/Publica/revista/numeros/61/Recen7.pdf> fecha de consulta: 18 de agosto de 2008
- Rodríguez Héctor 2004. *Indicadores demográficos. Métodos Cuantitativos*. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Tecnológico de Monterrey. Monterrey, Nuevo León. Instituto Tecnológico de Monterrey
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) 2008. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 18-06-2008. México. Hoja web: http://www.stps.gob.mx/constitucion_stps.htm fecha de consulta: 17 de agosto de 2008
- Tahoria, L 1983. *El Mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*. Editorial Alianza. Madrid.
- Wainerman, Catalina 1996. "¿Segregación o discriminación?: el mito de la igualdad de oportunidades". *Boletín Informativo Techint*, 285: 59-75.
- Zamora Olvera, Miguel Ángel 2008. "Las mujeres trabajadoras de mas de 44 años, propensas a mayor estrés laboral". Comunicado de prensa. Coordinación de comunicación social. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). México, D.F. lunes 5 de mayo de 2008, No.166. Hoja web:
http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS_SITIOS/IMSS_06/prensa/Mayo_08.htm
 fecha de consulta 27 de mayo de 2008

ANEXOS

Tabla 3
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Jefatura de hogar masculina y femenina, 2000 – 2002.

Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Jefatura de hogar masculina y femenina, 2000 - 2002.					
Año	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
2000	92815	23647	116462	79.70%	20.30%
2001	86996	24256	111252	78.20%	21.80%
2002	93456	24908	118364	78.96%	21.04%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

Tabla 4
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Escolaridad de los jefes (as) de hogar, 2000.

Escolaridad	Hombres	Mujeres	Total
Sin escolaridad	7401	3931	11332
Primaria incompleta	13412	4062	17474
Primaria completa	13959	6142	20101
Secundaria incompleta	2789	419	3208
Secundaria completa	15743	4414	20157
Preparatoria	10837	1781	12618
Estudios posteriores a preparatoria	29315	4159	33474
Total	93456	24908	118364

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2002.

Tabla 6
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Contribución económica de hombres y mujeres en los hogares, 2000.

Decil de ingreso por hogar	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
1	4799	3603	8402	5%	15%
2	13572	5840	19412	15%	25%
3	16038	3051	19089	17%	13%
4	9530	2045	11575	10%	9%
5	8871	2007	10878	10%	8%
6	8465	2563	11028	9%	11%
7	7591	1628	9219	8%	7%
8	7757	1027	8784	8%	4%
9	8032	926	8958	9%	4%
10	8129	957	9086	9%	4%
Total	92784	23647	116431	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2000.

Tabla 5
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Contribución económica de hombres y mujeres en los hogares, 2000.

Decil de ingreso por hogar	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
1	4799	3603	8402	57%	43%
2	13572	5840	19412	70%	30%
3	16038	3051	19089	84%	16%
4	9530	2045	11575	82%	18%
5	8871	2007	10878	82%	18%
6	8465	2563	11028	77%	23%
7	7591	1628	9219	82%	18%
8	7757	1027	8784	88%	12%
9	8032	926	8958	90%	10%
10	8129	957	9086	89%	11%
Total	92784	23647	116431	80%	20%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2000.

La Tasa Neta de Participación Económica (TNPE) se calcula de la siguiente manera: $[(PEAx/P12x)*100]$, es la relación entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la población de 12 años.

Tabla 7
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Tasa neta de participación económica, 2000 – 2002.

Condición de actividad económica	2000			2001			2002		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
PEI	38648	104496	143144	96919	152020	248939	43116	109470	152586
PEA Ocupada	122363	80591	202954	117429	86321	203750	125437	85515	210952
PEA Desocupada	3272	1971	5243	4126	2467	6593	4754	3033	7787
Total	164283	187058	351341	218474	240808	459282	173307	198018	371325
TNPE	76.47%	44.14%	59.26%	55.64%	36.87%	45.80%	75.12%	44.72%	58.91%

Fuente: Elaboración propia en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

El número de horas trabajadas se hizo seleccionando a la PEA ocupada de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez y el número de horas se dividió en dos rangos debido al interés de conocer cuantos trabajan tiempo completo y parcial.

Tabla 8
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Horas trabajadas de mujeres y hombres, 2002.

Horas trabajadas	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Menos de 35	18068	32483	50551	14%	38%
35 o más	107369	53032	160401	86%	62%
Total	125437	85515	210952	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2002.

La tasa de crecimiento demográfico se calcula de la siguiente manera:

$$r = \frac{\ln\left(\frac{P_{t+h}}{P_t}\right)}{h}$$

Donde:

\ln = logaritmo natural, P_t = población al inicio del periodo, P_{t+h} = población al final del periodo y h = tiempo medido en años de dicho periodo (Tecnológico de Monterrey. Indicadores demográficos. Métodos Cuantitativos. Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, p. 10).

Tabla 9
México, Chiapas y Tuxtla. Tasas de crecimiento demográfico, 1990 – 2005.

	1990-2000			2000-2005			1990-2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
México	1.8%	1.8%	1.9%	1.0%	1.0%	1.1%	1.6%	1.6%	1.7%
Chiapas	2.0%	1.9%	2.1%	1.6%	1.5%	1.7%	2.0%	1.9%	2.1%
Tuxtla	3.9%	3.8%	3.9%	2.6%	2.5%	2.7%	3.6%	3.6%	3.7%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Censo 1990, 2000 y Conteo 2005.

Los coeficientes de localización se obtienen mediante la siguiente fórmula:

$$LQ_i = (e_i/e_t) / (E_i/E_t);$$

Donde:

LQ_i = Coeficiente de localización para la industria “i”, e_i = Empleo o valor agregado local en la industria “i”, e_t = Empleo o valor agregado local total, E_i = Empleo o valor agregado en el área de referencia en la industria “i” y E_t =Empleo o valor agregado total en el área de referencia en la industria “i”. La interpretación de los resultados es de la siguiente manera: a) $LQ_i > 1 \Rightarrow$ Región exportadora del bien “i”, b) $LQ_i = 1 \Rightarrow$ Región autosuficiente del bien “i” y c) $LQ_i < 1 \Rightarrow$ Región importadora del bien “i” (Dávila 2003: p.14).

Tabla 10
Chiapas. Coeficientes de localización, 2000 – 2005.

	2000			2002			2005		
	Chiapas	Nacional	LQI	Chiapas	Nacional	LQI	Chiapas	Nacional	LQI
Total de la actividad económica	25,592,266	1,517,809,126		26,736,404	1,534,793,713		28,206,130	1,674,885,584	
Agropecuario, silv. y pesca.	3,938,225	80,934,684	2.89	3,967,480	84,932,998	2.68	4,226,534	88,673,845	2.83
Minería	497,985	19,133,818	1.54	474,276	19,494,209	1.40	312,837	21,334,021	0.87
Industria manufacturera	1,068,359	317,091,621	0.20	990,175	303,003,924	0.19	894,239	315,314,079	0.17
Construcción	1,594,576	62,859,143	1.50	1,950,248	60,565,540	1.85	2,186,737	68,549,384	1.89
Electricidad, gas y agua	2,432,498	26,216,944	5.50	2,658,239	27,077,347	5.64	2,788,249	28,743,546	5.76
Comercio, restaurantes y hot.	3,465,403	321,838,528	0.64	3,453,793	318,079,339	0.62	3,566,004	349,518,041	0.61
Transporte, almacenaje y com.	1,955,554	165,468,854	0.70	2,110,401	174,899,420	0.69	2,369,245	214,686,674	0.66
Servicios financieros, seguros	4,968,232	229,780,789	1.28	5,319,746	250,385,653	1.22	5,860,286	286,044,979	1.22
Servicios comunales, soc. y per.	5,671,434	294,484,745	1.14	5,812,047	296,355,283	1.13	6,001,999	302,021,016	1.18

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Unidad de Medida: Miles de pesos a precios constantes de 1993.

Tabla 11
Tuxtla Gutiérrez. Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada por sector, 2000.

Sector	Tuxtla		Chiapas		Nacional	
	PEA Ocupada	%	PEA Ocupada	%	PEA Ocupada	%
Primario	3,370	2.02%	570169	47.25%	5,338,299	15.83%
Secundario	31,806	19.10%	159795	13.24%	9,384,109	27.82%
Terciario	125,126	75.16%	450144	37.31%	17,995,223	53.35%
No esp	6,182	3.71%	26513	2.20%	1,012,579	3.00%
Total	166,484	100.00%	1,206,621	100.00%	33,730,210	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en el sitio Agrochiapas, Información municipal de Tuxtla Gutiérrez.
INEGI: Tabulados Básicos Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Tabla 12
Chiapas. Aportaciones al PIB estatal por gran división de actividad económica,
2000 – 2005.

Rama	2000	2002	2005
Agropecuario, silv. y pesca.	15.39%	14.84%	14.98%
Minería	1.95%	1.77%	1.11%
Industria manufacturera	4.17%	3.70%	3.17%
Construcción	6.23%	7.29%	7.75%
Electricidad, gas y agua	9.50%	9.94%	9.89%
Comercio, restaurantes y hot.	13.54%	12.92%	12.64%
Transporte, almacenaje y com.	7.64%	7.89%	8.40%
Servicios financieros, seguros	19.41%	19.90%	20.78%
Servicios comunales, soc. y per.	22.16%	21.74%	21.28%
Serv. bancarios imputados	-1.15%	-1.11%	-0.90%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
Unidad de Medida: Miles de pesos a precios constantes de 1993.

Tabla 13
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución por género en condición de
actividad económica. 2000 – 2002.

Condición de actividad económica	2000		2001		2002	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
PEI	27%	73%	39%	61%	28%	72%
PEA Ocupada	60%	40%	58%	42%	59%	41%
PEA Desocupada	62%	38%	63%	37%	61%	39%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2000 – 2002.

Tabla 14
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Distribución de la PEA Ocupada por estado civil, 2002.

Estado civil	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Soltero	33491	29310	62801	26.7%	34.3%
Casado	69602	33051	102653	55.5%	38.6%
Union Libre	15932	7416	23348	12.7%	8.7%
Divorciado	863	3098	3961	0.7%	3.6%
Separado	4180	7832	12012	3.3%	9.2%
Viudo	1254	4808	6062	1.0%	5.6%
No Esp	115		115	0.1%	0.0%
Total	125437	85515	210952	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2002.

El periodo utilizado para calcular el promedio de escolaridad fue de 1992 a 2002 con la finalidad de tener un panorama más amplio sobre los cambios en los niveles de escolaridad de hombres y mujeres.

Tabla 15
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Promedio de escolaridad, 1992 – 2002.

	1992	2002
Hombres	8.06	8.32
Mujeres	6.77	7.24
Total	7.38	7.75

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 1992 – 2002.

Para calcular los niveles de segregación ocupacional de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez se utilizaron los índices de Duncan (ID) y el de Karmel y Maclachlan o estandarizado (KM).

El índice de Duncan se calcula de la siguiente manera:

$$D = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{M_i}{M} - \frac{H_i}{H} \right|,$$

Donde:

Mi= número de mujeres en la ocupación i, M= Total de mujeres en todas las ocupaciones, Hi= número de hombres en la ocupación i, y H= Total de hombres en todas las ocupaciones.

El índice de KM se calcula como sigue:

$$KM = (1/T) \cdot [mi - a(hi+mi)]$$

Donde:

T= Empleo total, hi= Numero de hombres en la ocupación i, mi= Numero de mujeres en la ocupación i, y a= Proporción del empleo femenino dentro del empleo total.

Tabla 16
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación para los años 2000 – 2002.

Año	Índice de Duncan	Índice KM
2000	37.52%	17.96%
2001	35.34%	17.23%
2002	39.52%	19.02%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

Tabla 17
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación, 2000 – 2002.

Año	Profesionista	No profesionista
2000	17.77%	18.58%
2001	22.52%	16.38%
2002	23.10%	17.17%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

Tabla 18
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación por nivel de escolaridad, 2000 – 2002.

Años de escolaridad	2000	2002
Sin escolaridad	45.32%	40.97%
Primaria incompleta	32.30%	41.69%
Primaria completa	27.81%	22.54%
Secundaria incompleta	21.99%	43.64%
Secundaria completa	17.99%	14.81%
Preparatoria	8.97%	16.47%
Estudios superiores a preparatoria	17.48%	16.69%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

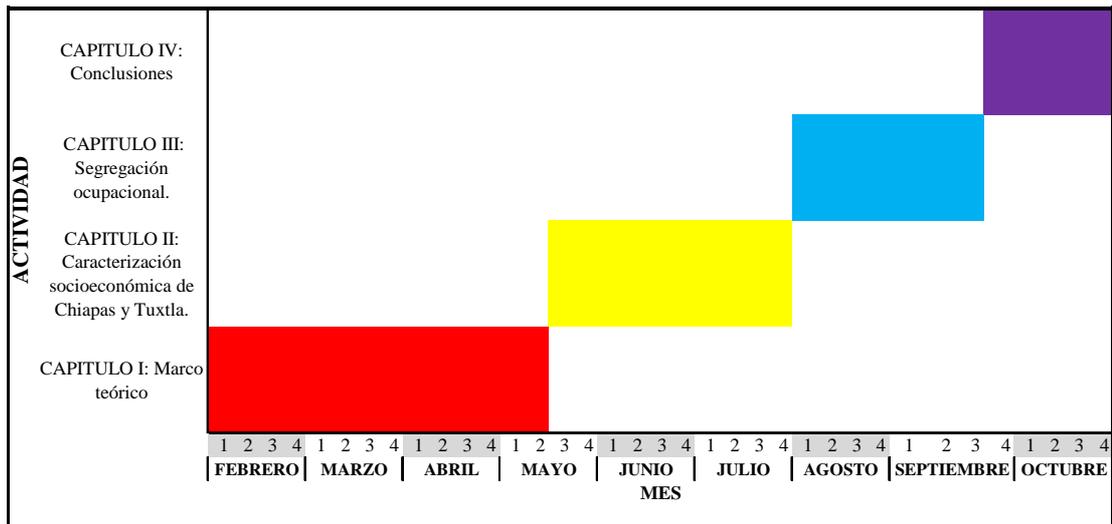
Tabla 19
Zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez. Índices de segregación por estado civil, 2000 – 2002.

Estado civil	2000	2002
Soltero	16.69%	19.25%
Casado	17.74%	14.53%
Unión libre	33.50%	29.84%
Divorciado	37.47%	24.58%
Separado	44.58%	47.23%
Viudo	44.00%	41.60%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, 2000 – 2002.

La presente investigación se planteó llevar a cabo en un periodo de 9 meses aproximadamente, la cual se inicio en el mes de febrero, culminando en octubre. (Gráfica 22)

Gráfica 22
Plan de trabajo para la elaboración de la tesis
Gráfica de Gantt.



Elaboración propia.